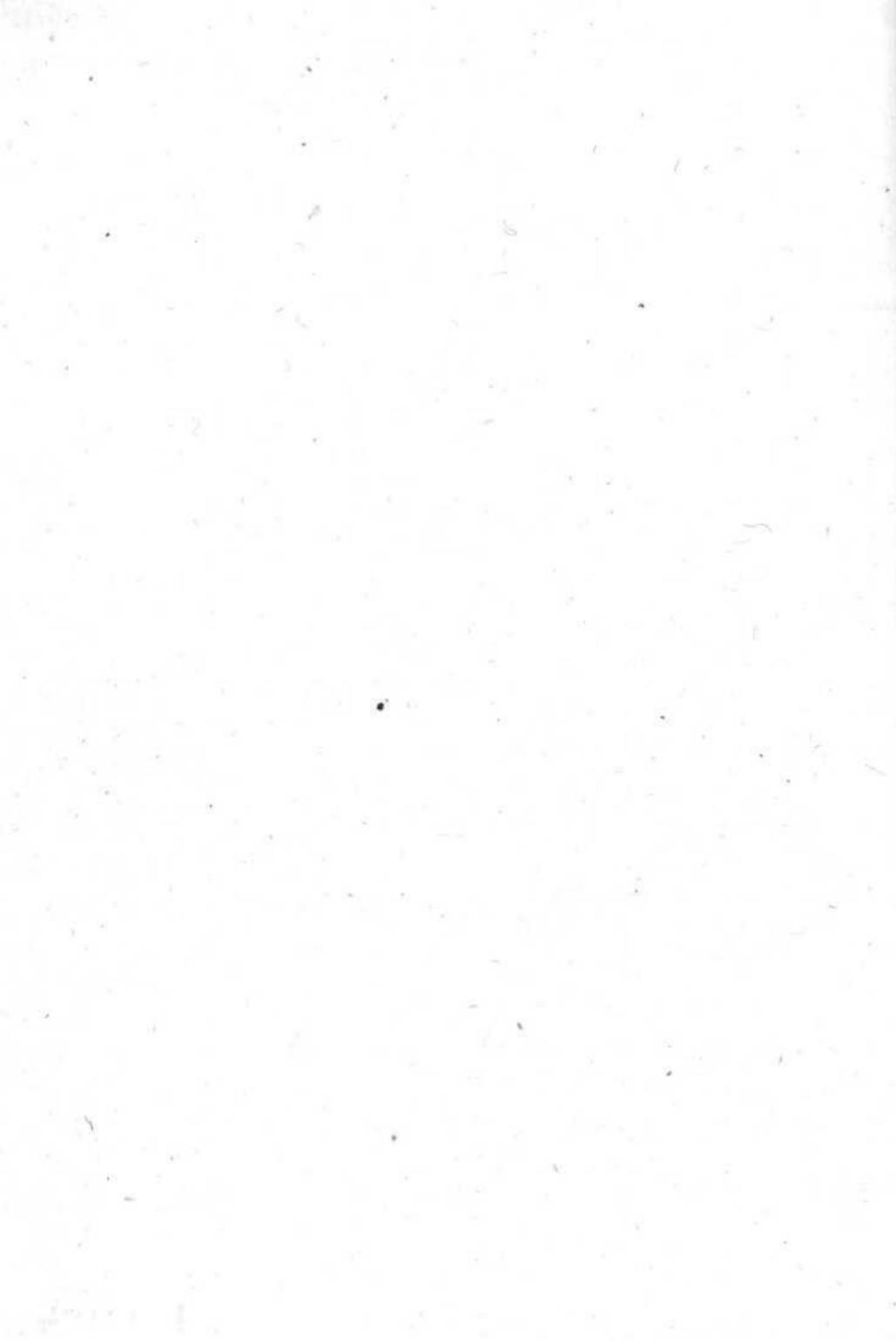


DGEL
com.

END OF LINE

+ 119409
C.



EXHORTACION

DEL OBISPO DE ASTORGA

AL CLERO Y PUEBLO DE SU DIÓCESI

Á QUE LEAN *CON VIVA FE Y HUMILDAD DE CORAZON* LAS SANTAS ESCRITURAS,
SEGUN LOS DESEOS Y REGLAS DE NUESTRA MADRE LA IGLESIA, PARA
PRESERVARSE DE LA *IMPIEDAD Y DE LA SUPERSTICION.*

Les anuncia que con este fin va á repartir entre las parroquias, á manera de limosna espiritual, una porcion de ejemplares de toda la Biblia, y ademas ciento del Nuevo Testamento de la segunda edicion, y quinientos de aquellos otros libros de la Escritura, cuya lectura es muy especialmente provechosa á los eclesiásticos, y tambien á los fieles en general. Con este motivo les da razon del religioso conato con que los augustos Soberanos, el Sr. D. Carlos IV y el Sr. D. Fernando VII (Q. G. G.), proporcionaron á la católica España esta nueva Version: las vivas y extraordinarias diligencias que se han hecho para que saliera con la posible perfeccion y menor coste; y para inspirar mas confianza á los lectores se copian al fin las expresiones con que algunos Emmos. Sres. Cardenales y todos los Excmos. é Ilmos. Prelados de España animaron al traductor á llevar á cabo su árdua empresa, y se han congratulado al verla felizmente concluida.



MADRID:

Imprenta que fué de FUENTENEbro.

1835.



DON FELIX TORRES AMÁT, por la gracia de Dios y de la santa Sede Apostólica Obispo de Astorga, Prelado doméstico de su Santidad y Asistente al sacro Solio Pontificio, del Consejo de S. M., &c. &c.

Al clero y pueblo de nuestra diócesis, salud en nuestro Señor JESUCRISTO, que es la verdadera salud.



Con sentimiento mio he tenido que separarme de vosotros, A. H. M., para asistir á las sesiones de esta Real Junta eclesiástica, formada por el religioso Gobierno de la Reina nuestra Señora, para que algunos prelados, valiéndonos de las noticias que nos envien todos los demas hermanos nuestros en el ministerio episcopal de la Iglesia de España y todos los prelados Generales de las órdenes regulares, reunamos los datos necesarios para preparar una suave y saludable reforma ó un nuevo arreglo del clero, por los medios canónicos que expresa bien el Real decreto de 22 de abril de 1834; reforma ó nuevo arreglo que ha querido S. M. que fuese especialmente obra de los mismos Prelados de la Iglesia y de su cabeza el supremo Pontífice: todo con el santo fin de que se aumente el verdadero y sólido esplendor de la Religion, remediándose algunos males y abusos: entre los cuales no es el menor el verse reducidos á la pobreza una gran porcion de curas párrocos, que por su sagrado y benéfico ministerio son tan acreedores á una decorosa subsistencia, y el vivir á costa de la Iglesia muchos clérigos que ordenados de mayores, ó sin ordenarse, de nada la sirven, si es que no la dañan con su vida poco arreglada.

Pero aun en este intervalo en que he de vivir separado de vosotros discurre cómo suplir en algun modo mi presencia y trabajar en vuestra santificacion. Miro como de Dios el pensamiento de procurar que en todas las parroquias de esa mi dilatada diócesis, que por lo general ape-

nas tienen lo necesario para el culto Divino, se puedan leer ú oír leer las santas Escrituras en lengua vulgar, según se practicaba en los mas felices tiempos de la Iglesia en que, como nos dicen S. Agustín y S. Gerónimo, el pueblo fiel sabia de memoria y cantaba en los domingos muchos salmos y varios cánticos y pasajes de la sagrada Escritura, la cual solia ser la lectura mas frecuente en las familias, y la materia de los sermones ú homilias con que los ministros de la Religion exhortaban á la virtud y retraian del vicio. Movido pues de tan santo fin he reunido muchos ejemplares de la Biblia, y muchos mas del Nuevo Testamento y de otros libros del Antiguo cuya lectura me ha parecido mas útil á los fieles, y espero repartirlos de tal modo entre las novecientas trece parroquias y anejos de que consta la diócesi, que sea fácil el que en todas puedan leerse ú oírse leer, á discrecion del párroco, las palabras de vida eterna que escribió Dios para nuestro consuelo y santificación.

Las sublimes verdades y benéficas máximas de la moral Divina que se contienen en los santos Evangelios, Hechos de los Apóstoles y demas libros del Nuevo Testamento; en los de los Salmos, Tobías, Estér, Judit, Job y los cinco Sapienciales; en los de los Profetas mayores y menores y de los Macabéos, ¡cuánto no avivarán la piedad y el deseo de la perfeccion cristiana en mis amados feligreses, si los leen ú oyen explicar con el espíritu que prescribe nuestra madre la Iglesia! Si deseais tener un modelo para celebrar la grandeza del Criador y su infinito poder y sabiduría, si le quereis para pedirle ora que os consuele en las adversidades, ora que os libre de algun peligro, ó ya que os conceda algun beneficio, ó bien para darle gracias de haberle obtenido; para todo esto y mucho mas hallaréis en el libro de los *Salmos* los mas tiernos y sublimes cánticos. Y valiéndome de las mismas palabras de los santos Crisóstomo y Ambrosio, con las cuales exhortaba no hace muchos años el piadoso obispo de Orihuela el Ilmo. Sr. D. Simon Lopez (*Pastoral de 12 de agosto de 1820*): "Trocad, os diré, amados hijos, la lectura de las historias profanas por la historia de Moisés, y luego nos diréis cuál os ha complacido y deleitado mas. En lugar de los anales de los guerreros y conquistadores de Roma y Cartago, leed las guerras y conquistas, los combates y los triunfos grabados en los sagrados libros de Josué, de los Jueces, de los Reyes y de los Macabéos. Si la ambicion os arrastra á la poesía, no la hallaréis ni mas hermosa ni mas sublime que en los Salmos de David. Si os deleitan los poemas ¡qué poema tan dulce, tan espiritual y tan divino como el que contiene el Cántico de los cánticos! Si gustais de máximas, consejos y preceptos morales, leed los Proverbios, el Eclesiastés, la Sabiduría y el Eclesiástico. Si os complace el estilo sublime ¿dónde le hallaréis mejor que en el profeta Isaías? Si estais inclinados á leer las vidas de los hé-

« roes, leed los Evangelios y los Hechos de los Apóstoles. En fin, si la
 « santa teología, si la moral cristiana llama vuestra atencion, estudiad
 « el Evangelio, y las Epístolas de S. Pablo y de los restantes sagrados
 « escritores.»

La IMPIEDAD, hija de la *Soberbia*, y la SUPERSTICION, hija de la *Ignorancia*, son, amados hermanos míos, dos de los principales y mas fieros enemigos que desde el principio del mundo hacen continua y cruda guerra á los hijos de Adan. La orgullosa impiedad trabaja incesantemente por arrancar del corazon de muchos las máximas de nuestra Religion divina y consoladora: la fanática supersticion, por corromperlas en los demás y substituir á ellas una máscara ó disfraz de falsa é hipócrita piedad que embrutere á los hombres á fin de dominarlos, como hicieron Mahoma y demás inventores de sectas religiosas. Ambos monstruos *impiedad* y *supersticion* entraron en el mundo por el pecado ó rebelion del hombre contra Dios: pecado que causó el fatal trastorno de nuestra naturaleza, cuando acababa de salir pura y bella de las manos de su benéfico Criador, el cual con los dones de la gracia original habia ilustrado su entendimiento para conocer el bien, y movia suavemente su voluntad á abrazarle libremente. El fin por qué nuestro buen Dios permitió que el hombre, á quien acababa de formar á su imágen y semejanza, se rebelase luego contra él abusando del noble don del libre albedrío ó libertad que le concediera, y la causa de que este horroroso estrago se comunice á todos sus descendientes, es, hijos míos, un misterio que debemos todos venerar humildemente, sin pretender escudriñar los altísimos y secretos arcanos del Ser supremo, infinitamente superiores á la débil vista de nuestra razon natural; y un misterio que vislumbraron y no pudieron jamás explicar los grandes ingenios y mas sábios filósofos de la antigüedad. Que por eso algunos de ellos llamaban *madrastra* á nuestra naturaleza, á pesar de que casi todos conocieron, como Ciceron, que era infinito el *poder*, la *bondad* y la *sabiduria* del que la crió, y gobierna esta admirable máquina del universo: máquina en la cual hay infinitos movimientos ú operaciones combinadas unas con otras, y dirigidas todas al fin santo y bueno que se propuso desde la eternidad el Criador de todos los séres.

Y aunque es verdad que la flaca razon del hombre no puede conciliar muchas de estas combinaciones ó sucesos, que se le figuran contradictorios entre sí y opuestos al bienestar de las criaturas: ¿quién será el mortal que ose levantar el dedo para señalar una falta ó descuido del Omnipotente Criador? ¿quién, á no estar poseido de la mas frenética soberbia ó delirante orgullo, ó sin ser enteramente estúpido, se atreverá á pensar que él hubiera podido enmendar la plana á Dios, ó aconsejarle para corregir ó mejorar la creacion del universo? Que un sen-

cillo labrador quisiese corregir la gran máquina de Arquímedes, notándole como defectuosa una pieza de ella de figura irregular y cual exigía el movimiento de máquina tan complicada, al fin fué esto una mera san-
 dez de aquel sencillo idiota, que no mereció otro castigo que una sonrisa y mirada de compasion de tan eminente matemático. Pero que haya hombres que se precien de talento é instruccion en las ciencias y artes, y que arrogándose el honorífico título de *filósofos* ó amantes de la sabiduría, caigan en la miseria é inconcebible orgullo de decir á los pueblos que Dios no debía dejarle al hombre libertad para hacer el mal, sino que debió criarle sin ella como á los brutos y demas séres, los cuales obran ciegamente por necesidad todo cuanto hacen: que digan que no procedió bien el Criador en dotar á nuestra alma racional del libre albedrío, y por consiguiente de poder merecer la corona inmortal de gloria que tiene ofrecida á los justos: esto sí que es lo sumo ó el mas alto punto á que puede rayar la soberbia luciferina, y un crimen de lesa Magestad divina y humana que tira á trastornar toda sociedad. ¡Apóstoles de la impiedad é indiferentismo religioso! vuestros vanos y ridículos cálculos sobre una soñada Religion *natural* ó puramente *humana*, vuestro desprecio de la Religion *sobrenatural y revelada*, arrancan del corazon del hombre toda especie de consuelo en los inevitables infortunios de la vida, y hasta la dulce esperanza de vivir algun dia eternamente feliz.

Son las santas Escrituras, amados consacerdotes míos, la espiritual armería de donde hemos de proveernos para combatir tan terribles enemigos. La *impiedad* desde mediados del siglo pasado ha atacado de nuevo con furor á la Iglesia, y espera vanamente derrocar el alcázar de la fé. El fundamento de nuestra creencia ó la *Revelacion divina* es el que la impiedad está minando años hace, especialmente en las vecinas regiones. No son ya algunas ramas del majestuoso árbol de la Iglesia, sino el tronco mismo el que trabaja por cortar de raiz. Para eso procura hacer correr por todo el mundo, y tambien por nuestra España, libros y folletos capaces con su falaz y artificiosa elocuencia de pervertir á los muchos cristianos que por desgracia no están bien instruidos en los sólidos principios de nuestra santa Religion; pintándoles á ésta como una mera institucion política ó una sociedad puramente *humana* dirigida á la sola felicidad terrena de los hombres, y abultando los abusos y escándalos que segun nos previno ya el mismo Divino fundador permitiria que hubiese entre los cristianos, y aun entre sus mismos doctores y maestros que debian defenderla y gobernarla. Se desentienden los incrédulos de que la instituyó Jesucristo principalmente para hacernos eternamente felices en la otra vida; mas la instituyó de manera que, como ellos mismos reconocen, ya en ésta comenzamos á serlo si vivimos segun el evangelio, aun cuan-

do nos hallemos en medio de las aflicciones inseparables de nuestra peregrinacion.

Pero no causa ménos estragos que la *impiedad*, hija de la soberbia, el otro monstruo opuesto de la *supersticion*, hija de la ignorancia de la doctrina revelada de Jesucristo. De la ignorancia de estas verdades reveladas que nos enseñan las santas Escrituras, especialmente si recae en los ministros y defensores de la Iglesia, saca tambien la impiedad sus mayores triunfos contra muchos infelices cristianos, hasta hacerlos abandonar la fé, ó caer á lo ménos en una total indiferencia de religion. En la exhortacion pastoral de 15 de julio del año pasado expresamos el dolor que nos causaria si al hacer la santa visita de la diócesis hallásemos un solo eclesiástico, por pobre que fuese, que no tuviese la santa Biblia, á lo ménos la poco costosa de un tomo en octavo, ya que no pudiese tener alguna otra con notas; ó mejor aun con estas y una buena version castellana. Es por cierto bien lamentable lleguen á verse algunos clérigos que estando ya para ascender al Sacerdocio no han leído jamás ni saben siquiera de qué trata la sagrada Biblia. ¿Cómo podrá aprender de los labios de tales sacerdotes la celestial y verdadera sabiduría el pueblo fiel que los sustenta con el sudor de su rostro para que se la enseñen? ¿Ni qué otro libro pueden ni deben leer con mas frecuencia que el libro escrito á este fin por el mismo Dios, libro llamado por eso *sacerdotal*, y libro que contiene toda la ciencia de la felicidad eterna de los hombres? *A vosotros, oh sacerdotes*, dice el Señor por el profeta Malaquías (II. v. 1. y sig.) *se dirige esta intimacion: Si no quisiéreis escuchar, ni quisiéreis asentar en vuestro corazon el dar gloria á mi Nombre, yo enviaré sobre vosotros la miseria, y maldeciré vuestras bendiciones: puesto que vosotros no habeis hecho caso de mí, os tiraré al rostro el estiércol de vuestras solemnidades ó las impuras víctimas de vuestros sacrificios. Porque en los labios del sacerdote ha de estar el depósito de la ciencia, y de su boca se ha de aprender la Ley; puesto que él es el ángel del Señor de los ejércitos.* Este depósito de la ciencia son las santas Escrituras: que por eso S. Ambrosio llama á la Biblia *El libro sacerdotal*. “Desgraciados tiempos en que este libro sea poco leído, ó puesto en olvido por los ministros del Santuario” (S. Ambros. *De fide*, lib. III. c. 7.—*Eccli.* XII. v. 11). Porque en tales tiempos *sentarse ha el Señor como para derretir y limpiar la plata, á fin de purificar con el fuego de la tribulacion á los hijos de Leví, y acrisolarlos como al oro y á la plata (Malach. III. 3); para que acrisolados de este modo ofrezcan despues el sacrificio en santidad y justicia... y entónces será grato al Señor el sacrificio de Judá y de Jerusalem.*

Expergiscimini et à somno surgite, fratres mei. Rodeada la Iglesia de terribles y astutos enemigos es necesario que salgais á su defensa con las

armas irresistibles que nos dejó Jesucristo su divino fundador y nuestro celestial Maestro. Estas armas invencibles son *el buen ejemplo y la predicacion de la divina palabra*: *Attende tibi et doctrinæ*, decia S. Pablo á su discípulo Timotéo. Habeis de defender la Religion *per arma justitiæ* (II. Cor. VI. 7), es á saber, instruyendo á los fieles y *exhortándolos*, dice el Apóstol, *con toda paciencia y doctrina* (II Timoth. IV. 2), *corrigiendo con modesta dulzura á los que contradicen á la verdad, por si quizá Dios los trae á penitencia para que la abracen* (Ibid. II. v. 25). Para esto desde tu niñez, le dice el Apóstol (Ibid. III. v. 15.) *aprendiste las sagradas letras, que te pueden instruir para la salvacion mediante la fé que cree en Jesucristo. Toda escritura inspirada de Dios es propia para enseñar, para convencer, para corregir á los pecadores, para dirigir á los buenos en la justicia ó virtud: en fin para que el hombre de Dios ó el cristiano sea perfecto, y esté apercebido para toda obra buena.* Y el célebre Concilio IV de Toledo, presidido por S. Isidoro, recordando estas palabras del Apóstol, añade: "La ignorancia, madre de todos los errores, debe deterrarse principalmente de los sacerdotes... Sepan pues las santas Escrituras y los Cánones, á fin de que todas sus operaciones se cifren en la *predicacion* y en el *ejemplo*, y sirvan de edificacion á todos, tanto por su inteligencia en la fé, cuanto por lo arreglado de su conducta (Cánon 25)."

De la ignorancia de la Religion provienen en los fieles y aun en los sacerdotes muchos abusos, y el formar una falsa idea de la verdadera piedad cristiana. Leed muchas veces, amados hermanos míos, y penetrados de un santo temor meditaad aquellas terribles amenazas de nuestro mansísimo Redentor á los fariseós de su tiempo, porque invocaban á cada paso con un corazon depravado y con labios impuros el augusto nombre de la Religion, aplicándole á meras exterioridades ó prácticas y abusos que ellos habian introducido por su interés; acusando al mismo tiempo de transgresor de la Ley y enemigo de Moysés á JESUCRISTO y á sus discípulos, los cuales no respiraban sino un zelo ardiente por la gloria de Dios y el bien del prójimo, especialmente de los pobres y oprimidos, de las viudas, pupilos y dolientes, y una reprobacion enérgica de la hipocresía, de la vanidad, del orgullo, del regalo, del ocio, y de todo lo que puede hacer á los hombres crueles ó insensibles para con sus semejantes. Tened bien presente que la ignorancia, la supersticion, y el farisaismo ó hipocresía producen al cabo la incredulidad y la irreligion que todo lo trastornan. ¡Alerta pues, oh Pastores de Israel! cuidad con amor de vuestro rebaño, no con espíritu de dominacion: como médicos ansiosos de su salud tratad luego de curar sus males. Temed lo que de los malos pastores, dice el profeta Ezequiel (c. XII, XXXIII, y XXXIV).

San Gerónimo hablaba con todos los eclesiásticos en la persona de «Nepociano, cuando le escribía: «Lee con frecuencia las divinas Escrituras, ó por mejor decir, ten siempre entre tus manos estos divinos libros: *Calentem faciem tuam pagina sancta suscipiat*. Aprende en ellos lo que has de enseñar; péntrate bien de las verdades de la fé, según se te han enseñado, para que seas capaz de exhortar con la sana doctrina.» ¡Con cuánta energía pinta S. Juan Crisóstomo los grandes perjuicios que suelen seguirse de que los sacerdotes ignoren las santas Escrituras! ¡Ojalá no se hubieran visto patentes en los siglos pasados, y sobre todo en este mismo en que vivimos! No basta que sea buena la conducta de vida de un sacerdote: es necesario que predique y enseñe la palabra de Dios, despues de haberla leído y meditado. «Cuando acerca de los dogmas, dice el Santo, se suscitare alguna disputa y los contendientes pretendieren apoyarse sobre las mismas Escrituras, ¿qué medios nos suministrará una vida ejemplar, ni de qué auxilio nos podrá servir? ¿ni qué utilidad sacaremos de nuestros sudores y trabajos por muchos que sean?... Aunque él esté seguro y ningun daño reciba de tales contrarios, con todo la gente sencilla sujeta á su enseñanza y dirección, luego que advierte que su maestro ha cedido y que nada hace para defenderse de sus impugnadores, lo atribuye no á la *ignorancia ó debilidad del vencido*, sino mas bien á la poca fuerza de la verdad del dogma. Y de este modo por la ignorancia de un sacerdote sin ciencia, es precipitada la muchedumbre al mayor daño.»

Sería nunca acabar si quisiese recordar aquí todo lo que en las mismas Escrituras, Concilios, especialmente de España, y Santos Padres leemos sobre la necesidad que los sacerdotes tienen de leer continuamente las santas Escrituras. Me contentaré con dirigiros las enérgicas palabras con que S. Buenaventura (*In Prol. Confes.*) se lamentaba del descuido de algunos sacerdotes en esta parte. «Es á la verdad, dice, cosa horrible ver á ciertos sacerdotes de nuestro tiempo que ó por ignorancia no entienden, ó por desidia no leen la sagrada Escritura, en la que se enseña cumplidamente la ciencia del gobierno de las almas. Y sin embargo se atreven con desvergüenza á presentarse como médicos del corazón para oír las confesiones.» No conocen ciertamente los esenciales deberes del estado eclesiástico, ni la indispensable necesidad del estudio de la sabiduría para poder desempeñar sus sagrados ministerios aquellos que piensan que sin saludar las Escrituras santas, sin conocer las reglas eclesiásticas, con solo leer una *Suma de moral*, y estudiar de memoria algunas definiciones *físicas y metafísicas*, casos que nunca ó rara vez suceden, y una ligera explicacion sobre contratos, censuras, irregularidades &c. ya saben lo bastante para ser buenos sacerdotes, ¿Cómo podrán cumplir con lo que manda el Concilio de Trento,

en la sesión 25, de que instruyan al pueblo en la verdadera doctrina de la Iglesia sobre la invocacion de los Santos, veneracion de sus reliquias é imágenes y de desterrar toda supersticion y torpe granjería? El juicio-so y profundo teólogo dominicano Melchor Cano se quejaba ya de ciertos sacerdotes para cuyos oidos eran mal sonantes algunas verdades; y advertía que tambien las que á veces predicaba nuestro divino Salvador parecían duras á sus discípulos y escandalizaban á los hipócritas fariseos; y cuenta entre estos á los que ya en su tiempo clamaban á la herejía y acusaban de luteranos á los que reprendían santamente con un zelo ilustrado los abusos que la ignorancia y la vanidad habian introducido en muchos puntos importantes (*De locis theolog. lib. XII. cap. 10*).

Oíd como escribia S. Pablo á su discípulo Timotéo (*II. Tim. IV. v. 1 y sig.*): *El Espíritu santo dice claramente que en los venideros tiempos han de apostatar algunos de la fé dando oídos á espíritus falaces y á doctrinas diabólicas, enseñadas por impostores llenos de hipocresía, quienes tendrán su conciencia cauterizada ó ennegrecida de crímenes, prohibirán el matrimonio, y el uso de los manjares que Dios crió para que los tomasen con hacimiento de gracias los fieles y los que han conocido la verdad.... En cuanto á las fábulas ridículas y cuentos de viejas, dáles de mano y dedícate al ejercicio de la virtud.* Esto quiere decir que la piedad sólida no puede cimentarse con fábulas. Cuando la credulidad de los pueblos abraza especies infundadas y abusando de ellas adopte devociones vanas ó pueriles, entónces el aprobarlas ó respetarlas es seguir los sacerdotes una conducta que S. Pablo contrapone á la piedad. Combatir y desterrar con prudente y caritativo zelo las supersticiones populares, es afirmar la Religion; y está muy distante de la piedad apostólica, quien hace consistir la piedad y devocion en creerlo y abrazarlo todo sin discrecion ninguna. *Si alguno enseña de otra manera, os diré con el mismo Apóstol (I. Tim. VI. y sig.) es un soberbio orgulloso que nada sabe, sino que ántes bien enloquece ó flaquea de cabeza sobre cuestiones y disputas de palabras, de donde se originan envidias, contiendas, blasfemias, siniestras sospechas, altercaciones de hombres de ánimo estragado y privados de la luz de la verdad; los cuales piensan que la piedad, ó religion, es una granjería ó un medio de enriquecerse. Es un gran tesoro la piedad, la cual se contenta con lo que basta para vivir.... Teniendo con que comer y con que cubrirnos, contentémonos con esto.*—Así escribia el Apóstol á Timotéo.—Lejos de mí el disminuir el respeto y devocion á ciertas prácticas religiosas aunque no sean antiguas, introducidas por varones acreditados y llenos de zelo conforme á la ciencia de Dios y guiados por su espíritu; prácticas acomodadas ó análogas á los diversos tiempos y situaciones en que se halla la Iglesia: cuya disciplina es variable; aunque siempre debe ser conforme á su doctrina y máximas fundamentales invariables y eternas.

Responsable á Dios y temeroso de su divina indignacion si no procuro con todo esfuerzo remediar la ignorancia de las verdades reveladas en la Escritura santa, en que por desgracia se hallen algunos de mis cooperadores en el ministerio sacerdotal, al cual pertenece enseñarlas á los fieles; estoy resuelto á valerme de todos los medios que estén al alcance de mi autoridad episcopal para lograr con una santa violencia, si no bastare el consejo ó persuasión, el corregir tan criminal descuido. El gran cardenal Cisneros, gloria de la órden de S. Francisco y de toda la España, viendo el estrago que causaba á la Iglesia, y el orgulloso ascendiente que daba á sus rebeldes hijos en aquel siglo XVI el descuido de gran parte del clero en leer y meditar los libros sagrados, emprendió la inmortal obra de su Biblia poliglota haciendo una magnífica impresion de todos los libros sagrados en sus textos originales, y de sus principales antiguas versiones. En la dedicatoria que de ella hizo al sabio sumo Pontífice Leon X, se lamentaba de que estuviese tan abandonado el estudio de la sagrada Escritura. Y otro sabio Cardenal, tambien español y General de la misma Órden seráfica, el célebre Fr. Francisco Quiñones, con el mismo fin de desterrar del clero la ignorancia de las santas Escrituras, arregló por encargo especial del Papa Clemente VII un excelente breviario, en el cual en lugar de largas lecciones de las vidas de los Santos y de la repeticion diaria de unos mismos salmos, se leyesen todos los 150 del salterio, distribuidos en los siete dias de la semana, el Antiguo Testamento en el discurso del año, y mas veces el Nuevo, sin alargar por eso el rezo divino. Imprimiöse este precioso breviario, primero en Leon de Francia en 1546, y luego al año siguiente en Venecia, dedicado á la Santidad de Paulo III; cuyos ejemplares van ya haciéndose raros con sentimiento de los amantes de la Religion. De él se han valido algunas iglesias de Francia y Alemania para mejorar los breviarios del uso particular de cada una: al modo que el mismo cardenal Quiñones para arreglar el suyo tuvo presentes los breviarios particulares de que usaran antiguamente las iglesias de España.

Deudor á sabios y á ignorantes ó sencillos fieles, ministro ó servidor de todos, como me manda Jesucristo, deseo, amados hijos míos, que tengais especial confianza en la version castellana de los Libros santos que voy á repartir entre las parroquias de la diócesis, para que podais facilmente leer ó oír leer el *libro de Dios*, ó las palabras de vida eterna que contienen las santas Escrituras. Y por lo mismo, á ejemplo del Apóstol S. Pablo cuando para bien de los corintios se glorificaba algun tanto en la gracia ó virtud recibida de Jesucristo, he creído conducente el informaros del augusto origen y éxito feliz de la nueva version castellana de la Biblia que pongo en vuestras manos, y las ex-

presiones con que la han honrado los sabios y virtuosos Prelados de la Iglesia de España, no menos que algunos Emms. Cardenales; cuya copia presenté á nuestro Emmo. Primado el Cardenal Arzobispo de Toledo, poniendo despues en manos de su secretario los mismos originales por sí su Eminencia gustaba confrontarlos, como se hizo con las dos advertencias con que favoreció al traductor la sagrada Congregacion del Indice de Roma, despues de examinada la nueva Version castellana de la Biblia.

Motivo de emprenderse esta version. — Reales órdenes para concluir la y ser examinada, y razones que hicieron anticipar su publicacion. — Carta del Emmo. Cardenal Secretario de Estado en nombre de Su Santidad alabando el zelo y devocion del traductor. — Real decreto de 28 de enero de 1826 con que S. M. honró al traductor, y se dignó recomendarle de nuevo que continuase perfeccionando en cuanto sea posible la version. — Otro Real decreto de 28 de abril de 1829 para proceder á su segunda edicion, y diligencias para ello. — Copia de las expresiones con que algunos Emms. Sres. Cardenales, y Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos de España han animado al traductor en sus tareas bíblicas, y algunas otras noticias sobre esta segunda edicion.

En 10 de julio de 1815 S. M. el Sr. D. Fernando VII, por oficio que recibí del Excmo. Sr. D. Tomás Moyano, que era entónces Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, y por otro tambien del Excmo. Sr. Duque de S. Carlos, Mayordomo mayor que era de S. M., se dignó mandarme que llevase al cabo y diese la posible perfeccion á la nueva version castellana de la sagrada Biblia, que habia ya comenzado á trabajar en 1808 por encargo del difunto Sr. D. Carlos IV. Este augusto y religiosísimo Monarca habia manifestado vivos deseos de que se fuese perfeccionando todo lo posible la version que él mismo habia mandado hacer al P. Scio, digno preceptor de sus augustos Hijos. El Patriarca é Inquisidor general, y el Arzobispo Abad de S. Ildefonso, Confesor de S. M., con quienes el piadoso y católico Rey habia hablado muchas veces de este asunto, convinieron últimamente en que podia encargáseme esta larga, árdua y penosa tarea; y así lo propusieron á S. M., de quien recibí entónces mismo señales muy honoríficas del agrado con que miraba mi aficion al estudio de las santas Escrituras. Y segun conocí despues, la confianza que concibió el Sr. Patriarca é Inquisidor general de que podría yo desempeñar tan difícil comision, provino mas que de las pruebas que podia tener de mi aptitud, de haberme visto en S. Ildefonso enteramente dedicado al estudio de la sagrada Escritura; saber que desde mi niñez habia adquirido algunos conocimientos en las lenguas griega y hebréa, y haber oido que acababa de pasar algunos años regentando la nueva cátedra de sagrada Escritura, erigida por el sabio arzobispo de Tarragona el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Armañá, y que dicho insigne teólogo, para avivar mi aficion á este estudio, me habia hecho traducir del hebréo al castellano parte de los Profetas, muchos Salmos y varios capítulos de la sagrada Escritura de especial dificultad, dándome con este mo-

tivo luminosas reglas para la traduccion literal. Tales fueron las razones que motivaron el que se me encargara trabajar una nueva version de la Escritura. Penetrado pues de la mas viva y respetuosa gratitud por el honor que me dispensó el difunto rey y Sr. D. Carlos IV, y animado despues muy singularmente con la órden de su augusto hijo el Sr. D. Fernando VII en que me confiaba de nuevo tan importante y delicada empresa, me dediqué con todo mi conato al desempeño de la Real comision, á pesar de que la miraba superior á mis fuerzas; porque siempre confié mucho en los auxilios de algunos amigos sabios y de sólida piedad, con quienes pudiese consultar los lugares mas difíciles.

A últimos del año 1822, en el retiro de una celda del convento de padres Franciscos de Sanpedor cerca del santuario de Monserrate, acabé por fin la larga tarea de quince años. En virtud de Real órden de S. M. que me comunicó el Ordinario eclesiástico, y en consecuencia de lo que deseaban los censores nombrados tambien en virtud de Real órden de 10 de julio de 1815, (1) vine á esta Corte para asistir á algunas sesiones con que se habia de terminar la censura de mi manuscrito; y conformándome al instante con las sabias reflexiones que sobre algunos puntos se me hicieron, quedó felizmente concluida. La aprobacion de mi manuscrito se puso luego en noticia de S. M. (2). Obtenida despues del Enmigo. Sr. Arzobispo Primado el permiso para imprimirse, como tambien la singular gracia de S. M. de que esta version lleve á la frente la régia divisa de su augusto nombre, que tanto la recomienda, dí principio á la impresion comenzando por el Nuevo Testamento, por ser esta lectura la de mayor utilidad para los fieles en general, á quienes principalmente se dirige esta nueva version.

Pensaba á la verdad pasar casi toda mi vida trabajando en disminuir sus afectos: tímido por carácter natural y por el conocimiento de mis débiles luces y talento, creo que nunca me hubiera atrevido á publicarla. Pero el ver las copiosas ediciones del Nuevo Testamento en castellano, que se están haciendo fuera de España, algunas de autores no católicos: el saber que se iban á imprimir treinta mil ejemplares de la traduccion del Ilmo. Scio,

(1) *Con esta fecha digo á D. Nicolás Maria Sierra lo que sigue: = «Conformándose el Rey con el dictámen de V. S. en razon de la traduccion de la Biblia que tiene comenzada D. Félix Torres Amat, se ha servido S. M. mandar que se le entreguen los papeles y documentos que necesite, y que concluidos sus trabajos se remitan á censura al Obispo Auxiliar de esta villa Don Luis Lopez Castrillo y á los sugetos instruidos que éste señale para que le auxilién en el exámen de la nueva traduccion. De Real órden lo participo á V. S. para su inteligencia.» = Y de la misma lo participo á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Palacio 10 de julio de 1815. = Tomás Moyano. = Sr. D. Félix Torres Amat.*

(2) *Excmo. Sr. = En 13 de julio de 1815 me pasó el Sr. D. Nicolás Maria Sierra, Juez que era á la sazón de Imprentas, un oficio que incluía órden especial de S. M., comunicada en 10 del mismo por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en la que mandaba que «concluidos los trabajos de D. Félix Torres Amat en razon de la traduccion de la Biblia que tenia comenzada, se me remitiesen para su exámen y del de los sugetos instruidos que yo señalase.» = Se me remitieron con efecto, y habiéndolos examinado juntamente con las personas que me han parecido mas á propósito para el fin, por su piedad é inteligencia aun en los idiomas hebreo y griego*

omitidas todas las notas, aun las mas necesarias, y la experiencia del daño que ya ocasionaba la edicion de ocho mil que se despachó en breve, comenzó á hacerme vacilar sobre este punto. Ademas las varias propuestas que se me habiau hecho para que dejara imprimir mi manuscrito, no solo sin ningun gasto mio, sino con muchas ventajas; propuestas que miré siempre como inadmisibles, atendido el augusto origen de mi comision, y en seguida la noticia que tuve de que iba á verificarse una copiosa edicion de toda la Biblia en castellano con destino á las Américas, para el caso de retardarse la publicacion de ésta: todo lo dicho, reunido al dictámen de varias personas sabias y amantes de la Religion, que habian leído ya parte de mis borradores, y á cuyo voto siempre he creído deber deferir, hizo que finalmente me resolviese á imprimir esta version, despues de haber implorado del Señor las luces de su Divina gracia, para hacerlo de un modo que cediese en mayor gloria suya y provecho de las almas. Debo pues esperar en Dios que producirá los saludables efectos que se propuso el augusto y religioso Monarca Sr. D. Carlos IV, y que coadyuvará eficazmente á las sabias providencias tomadas por el Rey nuestro Señor D. Fernando VII para apartar de sus amados vasallos los libros impíos y subversivos de que se ha inundado desgraciadamente la católica España en estos últimos años.

Comenzada la impresion procuré luego y logré, por medio del Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en estos reinos, el honor de ofrecer al Supremo Gefe de la Iglesia los tomos que iban saliendo á luz; y fué grande mi consuelo al recibir la contestacion que por órden del Santo Padre, entónces enfermo, me dió su secretario de Estado el Emmo. Sr. Cardenal de la Somaglia: la cual me apresuré á imprimir al frente del Antiguo Testamento, cuyo primer tomo estaba ya para publicarse, en una *Advertencia* que es del tenor siguiente:

«Al publicar la version del Nuevo Testamento creí que debía procurar-me el honor de que llegase á manos de su Santidad un ejemplar, como tributo ofrecido á la cabeza de la Iglesia. El Excmo. Sr. Nuncio del Santo Padre en estos reinos me proporcionó tan apreciable satisfaccion, dirigiendo el ejemplar junto con la humilde y respetuosa exposicion que hice á su Santidad. Pe-

en que se escribieron los originales de la santa Biblia, resulta de la censura que estos han dado respectivamente y del juicio que hemos formado de la tal traduccion, estar conforme con lo que previene el Breve de nuestro santísimo Padre Pio VI, y no contener cosa alguna que desdiga de los dogmas de nuestra santa Religion; ademas de estar formada de modo que por medio de explicaciones interlineares en distinta letra, se aclara el sentido del texto suficientemente, y se atiende á la economia reduciéndola á pocos tomos, lo que sin duda contribuirá á hacer mas universal su lectura. = Por todo lo cual, y por haber convenido en ello la Junta diocesana eclesiástica del difunto Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo, soy de parecer que no solo no contiene la mencionada traduccion cosa que pueda impedir su impresion, sino que la considero muy útil en un tiempo en que por la Sociedad Biblica de Londres se están esparciendo por todo el Orbe tantos miles de versiones de la Vulgata en lenguas vulgares sin explicacion ni nota alguna, cuya falta puede causar gravísimos perjuicios á la Iglesia católica. = Este es mi dictámen que suplico á V. E. se sirva elevar al conocimiento de S. M. que Dios conserve. = Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años. = Madrid 21 de abril de 1823. = Luis, Obispo de Loryma. = Excmo. Sr. D. Felipe Benicio Navarro, Secretario de Gracia y Justicia &c.

»ro cuando las dolorosas noticias de la enfermedad del Sumo Pontífice me qui-
 »taban toda esperanza de poder recibir contestacion, me ha causado muy gra-
 »ta sorpresa la siguiente carta que de órden de su Santidad me ha escrito su
 »secretario de estado el Emmo. Sr. Cardenal de la Somaglia, y es del tenor
 »siguiente: = *Illmo. Signore.* -- *Essendo pervenuti alla Santità di Nostro Sig-*
 »*nore i due volumi della Versione da V. S. I. eseguita del Nuovo Testamento*
 »*nell'idioma spagnuolo, le significo che sua Santità ha gradito tale di lei*
 »*pensiero e mi ha ordinato di ringraziarla nel suo nome.* -- *La molteplicità*
 »*delle cose delle quali attualmente si occupa sua Beatitudine, e la sua non*
 »*del tutto ripristinata salute, le hanno finora vietato di accingersi a scorrere*
 »*l'opera indicata. Non dubita pero ch'ella in tale lavoro siasi strettamente*
 »*tenuta ai principii ed alle regole ricevute ed approvate dalla Santa Chie-*
 »*sa.* -- *Con sentimenti di vera stima mi confermo di V. S. II.* -- *Roma 28*
 »*gennaio 1824* -- *Affmo. per servirla.* -- *Giù. Cardinal de la Somaglia.* -- *Sr.*
 »*D. Felice Torres Amat, Sacrista della Chiesa di Barcellona.* -- *Madrid.*

»Esta dignacion de su Santidad, el ver que ha sido de su agrado la idea
 »ó pensamiento de ofrecer al pueblo español una nueva version de las santas
 »Escrituras, y el favorable concepto que manifiesta de su nuevo traductor, me
 »ha animado muchísimo á proseguir con toda actividad mi tarea, para que
 »quede pronto concluida la impresion de toda la Biblia. Y al mismo tiempo
 »me ha hecho concebir mayores esperanzas de que auxiliados los lectores con
 »las explicaciones ó notas que facilitan el entender mejor el sentido, producirá
 »la palabra Divina en cuantos la leen, ú oigan leer, con viva fé y humildad
 »de corazon, aquellos saludables y prodigiosos efectos que producía y produce
 »aun por todo el mundo, predicada en los idiomas de cada pais por los após-
 »toles ó enviados del Señor á sembrar tan celestial y fecunda semilla.

»Debo tambien manifestar aquí que me ha alentado mucho la contestacion
 »que se han servido darme los Illmos. Sres. Obispos de España; á los cuales
 »creí de mi obligacion el comunicarles mi pensamiento, y remitirles el pros-
 »pecto de la version, con el fin de que viesen las reglas ó manera con que la
 »habia hecho, y me avisasen lo que su ilustrado zelo por el bien de la Iglesia
 »les dictase por conveniente. Porque de casi todos la he recibido ya en tales
 »términos que me confirman en la importante idea de la utilidad que resul-
 »tará á los fieles, especialmente en las actuales circunstancias, de publicarse
 »mi nueva version. Y como al pedirles su sagrada bendicion les suplicaba que
 »se dignasen ilustrarme con sus superiores luces, y advertirme los defectos que
 »hallaren, me parece propio repetir aquí la misma súplica, á pesar de las
 »extraordinarias ocupaciones de cada uno de ellos en la direccion espiritual
 »de sus feligreses y reparacion de los males de sus particulares iglesias. Confío
 »pues poder añadir al fin del último tomo las correcciones y mejoras que se
 »me avisen, y la censura que hayan hecho algunos varones de sólida piedad
 »y de zelo *segun ciencia* que van leyendo con tan santo fin los tomos que
 »se publican. Con tales y tan poderosos auxilios, y consagrando gustosamente
 »el resto de mi vida en disminuir cuanto me sea posible los defectos de esta
 »version, habré cooperado algun tanto á que los fieles españoles puedan algun
 »dia leer las Divinas Escrituras en estilo, sencillez y natural, pero claro, flui-
 »do y sentencioso, que ostente de lleno la majestuosa elegancia de nuestro in-
 »comparable idioma.»

Felizmente concluida la edicion de toda la Biblia, lo puse en noticia de
 S. M. que me honró con el siguiente Real decreto:

He dado cuenta á S. M. de la exposicion de V. del 15 del corriente en la

que manifiesta haber concluido el tomo de índices, correcciones y mejoras de la version que ha hecho de la Biblia en virtud de Reales órdenes de 1807 y 1815. S. M. queda muy satisfecho del esmero, zelo y erudicion con que V. ha desempeñado obra tan prolija y delicada, y desea que continúe V. sus trabajos para mejorarla en cuanto sea posible. De Real órden lo comunico á V. para su inteligencia y satisfaccion. = Dios guarde á V. muchos años. Palacio 28 de enero de 1826. = Francisco Tadeo de Calomarde. = Sr. D. Félix Torres Amat.

Nunca presumí que esta nueva version de la Biblia, que acabé de publicar á últimos de 1825, saliese exenta de todo defecto: confié, sí, que estos no serian de grande importancia; puesto que la habian examinado ántes, por órden del Rey nuestro Señor, muchos varones doctos y piadosos por espacio de seis años, y que procuré ademas, con todo el esmero y diligencia que supe, meditar nuevamente y consultar todos los pasajes mas difíciles, al tiempo mismo de la impresion. Deseoso de corresponder dignamente á la confianza con que me habia honrado el Soberano, y anhelando por lo mismo el poder desempeñar del mejor modo posible la delicada comision que pusiera á mi cargo, supliqué desde el principio, y despues de la publicacion de cada tomo, á los lectores inteligentes en la materia y zelosos del bien de la Religion, y muy especialmente á todos los Ilmos. Prelados de la Iglesia de España, que se dignasen advertirme hasta el mas mínimo descuido de los que habré padecido en una obra tan árdua y la mas delicada. Tuve luego el singular consuelo de recibir una multitud de preciosas contestaciones: en las cuales al paso que consta que los sabios y zelosos pastores que componian el colegio episcopal de la Iglesia de España hallaban útil para el bien espiritual de sus ovejas el publicar una nueva version española de las santas Escrituras, mas clara y expresiva y en mejor lenguaje que las anteriores; se leen tambien varias expresiones en aprobacion y elogio de los tomos que iban saliendo á luz, y otras para animarme á proseguir tan árdua é importante empresa.

Siempre pensé que si mis tareas bíblicas habian de fomentar la sólida piedad, experimentarían, segun la sentencia del Apóstol, alguna contradiccion. En vista de la general aceptacion con que fué recibido el primer tomo, de la que presentaba una prueba nada equívoca el extraordinario número de mas de mil suscritores que luego acudieron, esparció alguno y procuró fomentar la idea de que en la nueva version faltaban muchas notas, que era elogiada por las Sociedades bíblicas, y lo demas que puede verse en la *Fé de erratas, correcciones y mejoras*, pag. 1 y 2 y última; donde dí, á mi ver, una completa satisfaccion á todos los reparos que se me objetaban. Mas ántes de haber dado aquella, llegaron estos, y tal vez desfigurados ó abultados, á la capital del Orbe católico, á donde habia yo tambien procurado que llegasen mi ansiosa solicitud y respetuosas súplicas, para que los sabios que siempre brillan en aquel comun centro de la verdadera Religion, movidos del zelo por la gloria y pureza de ésta, notasen todo cuanto tuviese la nueva version de la Biblia digno de correccion ó de mejora. A principios de 1825 me dijo el Secretario del Excmo. Sr. Nuncio que la Version se estaba examinando en Roma, de órden de la sagrada Congregacion del Indice; y habiendo sabido mucho despues que el Emmo. Sr. Cardenal Gregorio era el principal individuo de ella, me atreví á dirigirle una respetuosa carta suplicándole se dignase hacer presente á la sagrada Congregacion mis vivos deseos de corregir y mejorar cuanto se me dijese, y de añadir alguna nota donde hiciese falta ó fuese necesaria para obviar toda mala inteligencia. « Aunque hasta ahora, *te decia*, los Ilmos. Sres. Obispos y per-

»sonas pías y doctas que han leído la Version, y tenido la singular bondad
 »de avisarme hasta las menores faltas que han advertido, no me han dicho
 »que debiese añadir ninguna nota necesaria: con todo eso, el sincero y sumo
 »respeto con que miro la advertencia que se dignó hacerme el Emmo. Sr. Car-
 »denal de la Somaglia, Secretario de Estado de su Santidad, me ha bastado para
 »añadir varias notas, y extender mas algunas de las ya puestas. ¿Y con cuán-
 »to respeto y gratitud no recibiría, Emmo. Sr., las correcciones que prescri-
 »biese esa suprema y sagrada Congregacion del Índice, de que es vuestra Emi-
 »nencia tan principal parte? Suplico pues humildemente á vuestra Eminencia
 »que se digne dispensarme tamaño beneficio, proporcionándome una nota de
 »cuanto deba quitarse, añadirse, ó variarse en la nueva Version á juicio de tan
 »respetable y sabia Congregacion.»

El Emmo. Sr. Cardenal tuvo la bondad de contestarme en 28 de febrero
 de 1826 diciéndome que habia pasado mi carta á la sagrada Congregacion.
 «La Congregacion, dice, se ocupa en el dia del exámen de su version caste-
 »llana de la Biblia, á cuyo efecto tiene reunidos los diferentes tomos que de
 »ella se imprimieron.» Con esto quedé ya tranquilo, y aun gozoso con la es-
 »peranza de que mi Version iba á adquirir muchas mejoras; puesto que cuantas
 mas veces se revisa y censura una obra, tanto mejor se notan todas sus faltas
 ó descuidos: con lo cual se hace un apreciable servicio al público, y por consi-
 guiente un favor grande al autor, si éste ha trabajado con la pureza de inten-
 cion que debe.

Entre tanto S. M. se dignó honrarme con el Real decreto de 28 de enero
 de 1826 que antecede; é iba recibiendo de todas las provincias del reino re-
 petidas pruebas del aprecio con que muchos preladós y varones doctos y píos
 leían la Version, y del vivo interés y cristiano zelo con que apuntaban cuanto
 les parecia susceptible de alguna mejora. En 30 de setiembre de dicho año se
 sirvió escribirme el mismo Emmo. Sr. Cardenal, que celebraba mucho que de-
 sease y solicitase las advertencias y correcciones de la sagrada Congregacion del
 Índice para hacerme cargo de ellas en la nueva edicion de la version de la Bi-
 blia, y que lo habia participado gustoso al Rmo. Secretario de la misma Con-
 gregacion. Y poco despues en 30 de noviembre tuve el singular consuelo de
 que su Eminencia me escribiera lo siguiente: «He visto con muy mucha com-
 »placencia algunas notas que V. ha añadido (1) en seguida de las insinuacio-
 »nes que le hizo este Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado; y he admi-
 »rado su talento, instruccion, y superiores luces; asegurándole que dedicaré
 »con placer en su lectura los pocos ratos que me permitan mis muchas ocupa-
 »ciones.—Espero que esta sagrada Congregacion del Índice no hallará cosa que
 »merezca particular reparo; y aunque he hecho ya presentes al Rmo. Secreta-
 »rio de la misma los deseos que animan á V. para el mejor acierto en la nue-
 »va edicion, como lo indiqué en mi anterior, no omitiré recordárselo en oca-
 »sion oportuna.»

Finalmente en noviembre de 1827 el Excmo. Sr. D. Francisco Tiberi, Nun-
 cio de su Santidad en España, se dignó avisarme el feliz resultado del exá-
 men hecho por la sagrada Congregacion del Índice, y participarme las dos
Advertencias que le habia remitido para el caso de una segunda edicion. La
 primera es que se añadan algunas notas, poniendo al pie de los pasajes mas

(1) *Habla de las primeras y últimas páginas de la Fe de erratas y cor-
 recciones que puse en el Apéndice.*

difíciles de la Escritura, las que coloqué al fin en forma de *Diccionario*. Y habiendo expuesto al Excmo. Sr. Nuncio mi deseo de que se me designasen las notas que debían añadirse ó mudarse de lugar, S. E. tuvo la bondad de confiar esta determinación á mi discernimiento. La segunda contiene el deseo de la sagrada Congregación de que se extienda ó amplifique mas lo que ya digo en varios lugares de la Version, y especialmente en el *Prólogo* al Nuevo Testamento y en el *Discurso preliminar* al Antiguo, acerca de la discreción y cautela con que los fieles deben leer las santas Escrituras; y que se manifieste bien que su lectura no es necesaria á todos en particular, aunque los santos Padres ponderen tanto, y con razon, el gran provecho que causa siempre la palabra divina en quien la lee ú oye con las debidas disposiciones que prescribe nuestra madre la Iglesia. Al dar inmediatamente las gracias al Excmo. Sr. Nuncio le aseguré mis sinceros y constantes deseos de proceder exactamente conforme á lo dispuesto por la sagrada Congregación; y S. E. haciendo justicia á la pureza de mis intenciones, me ha animado á emprender esta segunda edición, no dudando que me atenderia religiosamente á las dos dichas advertencias.

En efecto, resolví luego colocar al pie de varios pasajes importantes la explicación que de ellos habia puesto en las *Notas generales*, y añadí tambien algunas autoridades de santos Padres, tanto en el *Discurso preliminar*, como dentro en varias notas, en prueba de que no es necesaria, y que puede alguna vez ser dañosa á ciertas personas mal dispuestas la lectura de varias cosas de las santas Escrituras.--Al modo que en la virtud, así sucede frecuentemente en las opiniones. En el medio suele siempre hallarse la verdad, dice santo Tomás. Es error claro y evidente el de los que dicen que todos los fieles tienen obligación de leer la santa Biblia. Pero se engañan tambien aquellos que por huir de este extremo justamente reprobado por la Iglesia, caen en el otro de decir que no conviene que se traduzca en lengua vulgar. Sobre ser esta opinion injuriosa á la Iglesia que lo permite y lo permitió desde el principio (1), y á la buena memoria del gran Pontífice Pio VI que elogió al sabio Arzobispo de Florencia el Ilmo. Sr. Martini por haberla traducido; da pretexto para que los protestantes calumnien á la Iglesia Romana propalando que procura que no se lea ni entienda la Biblia. Y prescindiendo ahora del comun de los fieles, ¿quién podrá negar que una buena Version es muy útil al comun de los mismos ministros de la Religion, especialmente á aquellos que, faltos de tiempo y de medio para consultar los Expositores sagrados, y deseosos de entender las santas Escrituras, hallan luego en la Version aclarado el sentido oscuro de la Vulgata, y en una pequeña nota, ó tal vez en una sola palabra intercalada, el resultado de las largas disertaciones ó comentarios de muchos santos Padres y sabios Expositores? Así me han asegurado muchos que les ha sucedido; y es una prueba de lo dicho el que casi toda la edición primera se ha distribuido entre individuos del clero secular y regular, para los cuales principalmente deseaba el Sr. D. Carlos IV esta Version.

Creí en seguida de mi obligación el elevar al conocimiento del Rey nuestro Señor el feliz éxito del exámen de la Version, y las dos apreciables *advertencias* que obtuve de la sagrada Congregación del Índice y se sirvió remitirme por medio del Excmo. Sr. Nuncio de su Santidad (2). Y S. M. que con el citado Real decreto

(1) Véase el Discurso preliminar, núm. 5.

(2) Deseo manifestar aqui mi gratitud al sabio Secretario de la Congregación, el Ilmo. y Rmo. P. M. Fr. Alejandro Bardani, honor de la Orden

de 28 de enero de 1826 habia declarado que quedaba satisfecho del modo con que yo desempeñara tan árdua y delicada comision, encargándome que continuara trabajando en darle toda la perfeccion que me fuese posible; propenso siempre su Real ánimo á proteger todo cuanto puede redundar en favor de la Religión católica, y de la verdadera felicidad de sus amados vasallos, se dignó manifestar por su Real decreto de 28 de abril de 1829 que era de su agrado que hiciese la segunda edicion de la Biblia, prévia la aprobacion y permiso del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, á quien debia acudir, segun yo mismo habia propuesto á S. M. Luego que recibí dicho Real decreto, me dirigí al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, y aunque veia claramente que me seria mas fácil y económico el hacer la segunda edicion en Barcelona, y dentro de mi misma casa, que ofrecia proporcion para ello; juzgué no obstante desde el principio que al modo que la primera se habia hecho bajo la direccion, censura y licencia del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo Primado de las Españas, tambien la segunda debia hacerse en Madrid y salir con el sello de la primera autoridad eclesiástica de España. Posponiendo pues todo interés y comodidad particular, sin embargo de tener ya para la reimpression la licencia de mi prelado diocesano el Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, pasé á Madrid en mayo de 1830; y á consecuencia de lo resuelto por S. M. en el mencionado decreto de 28 de abril de 1829, fui en seguida á Toledo para recibir las instrucciones de su Eminencia, quien al enterarse del objeto de mi viaje me repitió otra vez que sin tanta incomodidad mia podia haber hecho en Barcelona la segunda edicion. Pero le hice presente que siendo mas fácil hallar en Madrid personas doctas é instruidas en las lenguas hebréa y griega con quienes consultar varias mejoras que me parecia podrian hacerse en mi Version, y que despues se encargasen de corregirla, habia creído muy conveniente tener algunas conferencias sobre ello, y volverme luego á mi residencia.

Presenté en seguida á su Eminencia los nueve tomos de la Biblia, y un cuaderno de mejoras, adiciones y correcciones, protestando mi docilidad en admitir cuantas variaciones juzgase convenientes su Eminencia: lo mismo que repetí despues muchas veces por escrito. Pasóse todo por órden de su Eminencia á la censura de un sabio y rígido teólogo, muy instruido en las lenguas orientales griega, hebréa y árabe, y en seguida á otros varios censores, á quienes y no al primero debo atribuir el extraordinario retardo que ha sufrido esta segunda edicion: retardo que hubiera sido ménos sensible, si de tan prolijas censuras hubiesen resultado en ella algunas mejoras notables, como yo me prometia y ansiaba. Pero el hecho es que quedé defraudada mi esperanza: y que casi todas las mejoras que contiene son las que presenté á su Eminencia como resultado de las advertencias que he recibido desde el año 1824 de parte de varios Ilmos. Sres. Obispos y personas doctas, á quienes supliqué en las *Advertencias pre-*

dominicana, y que mereció particular estimacion y confianza del Papa Pio VIII, del cual se cree que le tenia destinado para el capelo cardenalicio. Con motivo de haber examinado mi Version, me envió su Paráfrasis latina de los Salmos dedicada á su Santidad, rogándole que corrigiese y añadiese lo que me pareciese para el caso de reimprimirse. La carta contiene tan singulares expresiones de aprecio, que me llenaron de rubor, y hasta en la vispera de su muerte preguntó al R. P. M. Fr. Ignacio Iglesias, Secretario del Procurador general de Menores Observantes en Roma, cómo estaba el amico de Barcelona.

liminaries á los tomos V y VI que me avisasen cualquier defecto ó mejora que les ocurriese. (Véase la *Advertencia* puesta ántes del *Índice alfabético* y lo que dije en la *Fé de erratas general* al fin del tomo de *Índices*.)

Creendo justo el complacer á muchísimos suscritores á la primera edicion, y tambien á esta segunda, que me acuerdan la promesa que hice, especialmente en la *Advertencia* al tomo de los *Índices*; y á imitacion tambien de la que hizo el sabio y piadoso traductor de los Salmos el Sr. D. Tomás Gonzalez Carvajal, publicando las contestaciones que sobre ella le dieron algunos Prelados de la Iglesia de España, animándole á proseguir su preciosa obra; pongo aquí en seguida las mismas palabras con que todos ellos me han manifestado, con mas ó menos expresivo interés, que no serian inútiles á la Iglesia mis tareas bibliicas. Tengo la satisfaccion de que ántes les pedí á todos su santa bendicion, y que supliesen con sus luces la escasez de las mías, y miré como un feliz auspicio el que ninguno me manifestase duda sobre la utilidad de mi empresa, á excepcion de uno que ántes de haber visto mi traduccion de los Cantares, me insinuó sus rezelos de que no era conveniente la lectura de dicho libro en lengua vulgar: rezelos que luego de haber leído dicha Version, me envió á decir por el Sr. ex-Inquisidor de la Suprema D. Gabriel Hévía que quedaban desvanecidos.

Carta del Ilmo. Sr. D. Pedro Inguanzo, Obispo de Zamora, de 26 de agosto de 1823, ahora Cardenal Arzobispo de Toledo. = «Por el último correo recibí la apreciable de V. de 15 del corriente con el prospecto que la acompaña de la traduccion de la Biblia, que V. ha trabajado, y aun dado á luz el primer tomo, y próximo á publicarse el segundo. No puedo ménos de aplaudir su zelo y exquisita laboriosidad, que solo podrá apreciar el que conozca la insuperable dificultad de trasladar al nuestro, ni á ninguno de los idiomas vivos, los Libros santos: en los cuales por lo mismo que se contiene un fondo inagotable de misterios y doctrinas sublimes, tiene mas riesgo de extraviarse la imaginacion y variarse las ideas y sentidos, particularmente cuando se tropieza con locuciones y modismos característicos de las lenguas; y es, creo yo, uno de los motivos principales que ha habido para coartar la libertad de hacer estas versiones: libertad que habiendo generalizádose tanto de algunos años á esta parte, y héchose como de moda en todas naciones, puede ocasionar gravísimos inconvenientes. Mas en la presente me prometo que no los habrá, y que tendremos sí todas las ventajas que pueden esperarse de una obra de esta clase, segun las sabias observaciones y juiciosas reglas que le han guiado, expuestas en dicho prospecto. Por mi parte doy á V. muy gustosamente las gracias por sus desvelos y el esmero con que ha seguido una empresa tan importante á que me suscribo, en el interin logro la satisfaccion de leerla como lo haré con el mayor interés. Dios guarde á V. &c. Zamora 26 de agosto de 1823.»

El mismo Sr. Inguanzo siendo ya Cardenal y Arzobispo de Toledo, en 26 de octubre de 1826 se sirvió escribirme lo siguiente. = «He tenido el gusto de saber que continúa V. gozando buena salud en su envidiable retiro, dedicado á las ocupaciones mas agradables á su arbitrio y eleccion. No puede apetecerse otra cosa en este mundo; agregándose el que V. las emplea tan útilmente en perfeccionar mas y mas la traduccion de la Biblia, que tambien soy yo de parecer que merece otra mejor impresion, pues la actual no es para que todos puedan leerla. ¡Ojalá que pudiera yo hacerlo como quisiera!... Las ideas de V. son muy loables, pero nuestra situacion y el estado que tiene hoy el mundo nos alejan demasiado de esta esperanza. Solo puede quedar alguna de lo que hagan los hombres estudiosos y laboriosos como V., que arriman el hombro á mantener

la pureza de la Religion, trabajando en acrisolar las fuentes de ella. Continúe V. en tan digna obra &c.»

En 21 de febrero de 1827 decía en otra carta. = «Ahora que se halla V. entregado en tan dulce retiro á esos inestimables estudios, podrá dar á la traducción de la Biblia toda la perfeccion posible, supuesto que tiene hecho el principal trabajo, y solo habrá que rectificar algunas palabras ó idiotismos que no es fácil acomodar de los antiguos idiomas al nuestro, ni hallar frases exactamente equivalentes. Yo no puedo hablar de nada con individualidad; porque mi destino me tiene inhibido de aplicarme á esas tareas, por otra parte tan dignas de ocuparnos el tiempo y toda nuestra atencion. Otros lo harán con mas discernimiento y mejores proporciones que yo; y segun lo que V. se ha movido, ya podrá tener á estas horas cuanto conduzca para poner á la obra la última mano: todo debe esperarse de su mucha ilustracion y de sus repetidos esfuerzos con la ayuda de Dios.»

En 2 de enero de 1828 contestando á la carta de Pascuas decía: = «Las de V. habrán sido muy completas, particularmente por las satisfacciones que le acompañan relativamente á su apreciable traducción de la Biblia, de que me informa en dicha su carta y en que yo tambien le acompaño: estímulo poderoso para que V. ponga la mano á la segunda edicion, en que le será bien fácil satisfacer los deseos que se le insinuan de la sagrada Congregacion, y con este motivo dar otros perfiles; puesto que esta es una empresa que no tiene término, y de aquellas que siempre ofrecen que discurrir.»

El Emmo. Sr. Cardenal D. Manuel de Gregorio en 28 de febrero de 1826 me contestó que habia pasado á la sagrada Congregacion del Indice la que tuve el honor de escribirle pidiéndole se dignase comunicarme las observaciones que sobre mi Version hicieron los sabios teólogos de aquella capital del Orbe cristiano; añadiendo: «La Congregacion se ocupa en el dia del exámen de su version castellana de la Biblia, á cuyo efecto tiene reunidos los diferentes tomos que de ella se imprimieron.»

En carta de 30 de setiembre de 1826 dice: «Agradezco como debo la atencion de V. en remitirme, sabiendo no haber llegado á mis manos el primero, un segundo ejemplar de su version de la Biblia. En recibéndole no dejaré de avisárselo, y entre tanto le doy con anticipacion las mas expresivas gracias. Mucho he celebrado el saber por su favorecida de 19 de agosto último, el que conformándose con lo que le preevino este Emmo. Sr. Cardenal, secretario de Estado, tenga dispuesto añadir varias notas á su Version, como tambien de extender mas varias de las ya puestas, y sobre todo que desee y solicite las advertencias y correcciones de esta sagrada Congregacion del Indice para hacerse cargo de ellas en la nueva edicion de su mencionada Version. Lo he participado gustoso al Rmo. Secretario de la Congregacion misma, de la que bien soy miembro, mas no Prefecto como V. supone. Queda rogando á Dios &c.»

El mismo Sr. Cardenal en carta de 30 de noviembre de 1826 dice: = «He visto con muy mucha complacencia &c. (Véase pag. 172.)»

En 28 de abril de 1827 llegó á Barcelona el Sr. Conde de Sobraduel, y en Roma visitó al Sr. Cardenal de Gregorio, quien le dijo que la nueva version de la Biblia hacia honor á la España: que lo habia dicho á los compañeros y que se lo dijese al traductor.

El Excmo. Sr. D. Antonio Allué, Patriarca de las Indias, con fecha de 21 de enero de 1828 dice lo siguiente: = «He leído con particular gusto la de V. en que me manifiesta el favorable resultado que ha tenido el exámen que se ha hecho en Roma de sus continuas y provechosas tareas bíblicas, y la jus-

ta satisfaccion que de ello le ha cabido, en la que me complazco y tomo una gran parte, como en todo lo que puede ceder en honor y bien suyo, celebrando no ménos las cristianas reflexiones que hace V. en la misma. Deseo se conserve V. con salud para que pueda continuar con utilidad pública sus tareas literarias, y que mande con franqueza &c.» = P. D. Para que vea V. que leo su obra, mas bien que por echarla de maestro, incluyo á V. esa nota sobre lenguaje; pues que sobre traduccion ni doctrina nada tengo que advertir.»

El Excmo. Sr. D. Pedro Fonte, Arzobispo de Méjico, en carta de 9 de febrero de 1824 dice: = «Contesto á su apreciable de 24 de enero último, en que instruyéndome de su saludable empresa de la nueva traduccion de la Biblia, me favorece al suplicarme que coopere con mis luces á la perfeccion de esta obra. Yo agradezco el concepto que á V. debo; y así por el objeto que se propone como por corresponder á sus deseos, no rehusaria emplear, si hallase oportunidad, la escasez de mis luces en un negocio en que justamente soy cointeresado. Pero estoy muy léjos de ella por el estado de mi quebrantada salud, y la ausencia forzosa de mi diócesis, donde no faltan eclesiásticos animados de los sentimientos de V., y donde espero que su nueva version de la Biblia ha de ser leida con gusto y provecho espiritual de mis ovejas. = Por tanto, á mas de darle gracias por sus dilatadas tareas tan útiles á la Iglesia y honrosas á la Nacion, ruego á Dios le dé auxilio para continuarlas &c.»

En 14 de enero de 1826, habiéndole remitido, sin carta alguna, los dos pliegos de la Fe de erratas y correcciones, recibí por el correo la siguiente contestacion. = «Enero 10. Con mucho placer ha recibido el de Méjico en dos veces las veinte y dos páginas con que se pone el sello á la grande obra. Ha sido en su concepto muy feliz y oportuna la conclusion. Si ocho años ántes hubiese tenido ya tal estado, el de Méjico hubiera dado salida á una edicion entera en solo su distrito con grande utilidad y edificacion de su grey; y se persuade de que algun dia allí y en otros puntos de aquel hemisferio será agradecido el trabajo que se ha tomado el piadoso y docto traductor.»

En 17 de febrero de 1826 me decia: = «Mucho placer tengo en que el Rey nuestro Señor haya manifestado á V. el aprecio y satisfaccion que justamente habrán producido en el piadoso ánimo de S. M. las tareas que V. ha empleado en la version de la Biblia. Si para continuar en ellas, como S. M. apetece, necesitase V. de un nuevo estímulo, se lo diera yo agradeciéndole ya como obispo, ya como español, las que ha publicado con tanta utilidad y edificacion de los fieles, y con un nuevo trofeo del hermoso idioma nacional. É igualmente si mis cortas luces fuesen capaces de hallar algun reparo, le manifestaria á V. con la franqueza que pide la materia, y que merece su especial modestia &c.»

El mismo Señor con fecha de 4 de abril de 1827: = «Excelente está el dictámen de Almería sobre la Version. Acerca de lo que observa el candoroso amigo, son pequeñeces que no merecen la pena. En cuanto al capítulo XIX de S. Matéo, desde el v. 16 al 26, bien desearia yo alguna explicacion para las personas ménos instruidas. Y esta indicacion que hago á V. le convencerá de dos cosas: primera de mi franqueza en manifestar á V. un reparo tan leve: segunda de que ninguno hallo en lo que V. dice, sino mi deseo de que diga mas.»

El mismo Señor en carta de 28 del mismo: = «Acerca del capítulo XIX de S. Matéo quiero copiar á V. lo que yo anoté en mi Biblia al fin del v. 24 traducido por V. «Aquí pudiera ponerse la explicacion ó ampliacion de sentido» que el mismo Jesucristo dió, segun el v. 24 cap. 10 de S. Marcos: Confiden-

»tes in pecuniis... y la que el Sr. Amat pone en el siguiente verso con la palabra labra semejante, que añade de letra cursiva.»

El mismo Excmo. Sr. con fecha de 29 de setiembre de 1829: = «Tambien celebro que V. se halle preparado á emprender la segunda edicion de su Version biblica con la satisfaccion y felices auspicios de la Real orden en que S. M. así lo ordena, y la cooperacion que para el mayor acierto podrá hallar en el ilustrado zelo del Emmo. Primado de las Españas. Y me sirve de satisfaccion el honroso aprecio que de sus tareas literarias han hecho tantos y tan ilustres Prelados de la Iglesia; pues aunque soy entre ellos el que ménos capacidad tiene para graduar esa empresa, me complazco en que haya sido mi opinion conforme á la suya, así como tambien lo son los deseos de que V. continúe honrando con sus luces y virtudes el sagrado ministerio á que pertenece.»

El Excmo. Sr. D. Jayme Creus, Arzobispo de Tarragona, en carta de 8 de abril de 1824 desde Valencia, dice: = «Recibí á su tiempo el oficio de V. del próximo pasado octubre en que me acompaña el prospecto de la nueva Version española de los Libros sagrados, que por encargo de S. M. ha verificado V. No contesté luego, porque deseaba hablar con mayores conocimientos despues de leídos los tomos que han salido ya de ella. Pero el tiempo pasa, y mis ocupaciones no me han permitido dedicar la atencion debida á su lectura. Solo por tanto puedo decir á V. que me ha gustado lo poco que he leído hasta aquí, y presenta el prospecto una obra al paso que trabajosa, muy útil en las circunstancias presentes. Despues que han procurado los novadores traducir en lengua vulgar los santos Libros, trayendo en cuanto han podido el sentido de ellos á corroborar sus falsos dogmas, es de mucha importancia que haya tambien en lengua vulgar una version propia, literal y clara, en la que puedan los lectores beber la cristalina agua de los tales Libros sin peligro de emponzoñarse. Es muy justo en los fieles el deseo de saber las primeras verdades de la Religion en el puro origen ó manantial de ellas; y si bien por los peligros que en la primera efervescencia de la revolucion religiosa que excitó Lutero, fué útil que los Padres del concilio de Trento prohibieran leer los Libros santos en lengua vulgar, por las siniestras interpretaciones que se daban á ellos; es ahora al parecer muy conveniente, y lo entendió así Benedicto XIV, que una version vulgar arreglada á la letra y espíritu de la Iglesia católica, que es la única que puede interpretar con autoridad las palabras y sentido de las verdades inmediatamente reveladas por Dios, desvanezca las malas ideas que podrían producir las versiones dirigidas por el orgulloso espíritu particular á privado de cada uno de los traductores. Creo que el zelo que anima á V. habrá puesto todo el cuidado posible para que la lectura de su nueva traduccion pueda producir dichos bienes. No presumo halle yo que notar; con todo, si algo advirtiera se lo avisaré á V. con sencillez cristiana, para que pueda corregirlo, como V. ofrece, en las ediciones posteriores, si lo estimare V. conveniente. Dios guarde &c.»

El Ilmo. Sr. D. Antonio Echanove, Arzobispo de Tarragona, siendo Abad de S. Ildefonso, contestando en 9 de diciembre de 1823, al recibo del prospecto de la Version, dice: = «Recibo el prospecto de la Version y celebro que emplee V. sus conocimientos y ciencia en cosa tan importante.»

El mismo Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona con fecha de 19 de febrero de 1827 decia: = «Deseo que disponga V. la nueva edicion en mejor papel, y letra mas legible; y aun quisiera tentase V. si le convendria emprender otra tercera magnífica, que juzgo se despacharia en cantidad suficiente para la in-

demnizacion de gastos, con honor de V. y lustre de las bibliotecas de Sres. Obispos, Comunidades religiosas, &c. &c. En cuanto á notas, no tengo tiempo ni disposicion de indicarlas. Pero me ocurre insinuar que las advertencias que pone V. al fin del segundo tomo del Nuevo Testamento vendrian mejor y se leerian mas poniéndolas al principio. Y en ellas, sin embargo de las muchas instrucciones que da V. en cada libro, estimaria juncalcarse V. mas de lo que hace sobre la humildad, docilidad y sumision á la autoridad de la Iglesia con que deben leerse las santas Escrituras, huyendo de la presuncion, orgullo y soberbia que han producido todas las herejias. Cuya precaucion es tanto mas necesaria en estos tiempos, quanto es mas general el espíritu de crítica y de independencia religiosa, mas activo el amor propio, y mayor la indiferencia y desprecio de los particulares por la autoridad de la Iglesia sobre la interpretacion é inteligencia de las Escrituras: *In tantum vident* (deseo que se diga con S. Agustín) *in quantum moriuntur huic saeculo; in quantum autem huic vivunt, non vident.* Por eso convendria quizá que se anotasen especialmente aquellos pasajes no suficientemente aclarados para el vulgo con las adiciones intercaladas de letra bastardilla, de que han abusado los impíos modernos, y cuyas pestilenciales obras desgraciadamente se leen, v. g. las de Volter; y que estas notas, cuando no copiesen al pie de cada página, se expresase en ella el lugar donde se hallan al fin del tomo, sin acinarlas en distinto volúmen. Basta esto para prueba de que continúo en el concepto anterior de estimacion á la traduccion de la Biblia y de su autor, &c.»

El Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago D. Fr. Rafael Velez, cuando era Obispo de Ceuta, en carta de 21 de febrero de 1824 me escribió: = «Veo la grande obra en que santamente se ocupa V., y deseo que el público reporte el fruto de sus trabajos. Yo no me hallo capaz de dar mi voto sobre la materia: y puesto que nuestro muy amado Soberano ha fiado á V. la empresa, confío en que la llenará; para su logro pido al Señor le ayude. Seré uno de los suscritores á ella; y con su aviso ó del impresor contribuiré á la pronta impresion con lo que se me diga &c.

El mismo Sr. en carta de 10 de enero de 1826, despues de hablar del disgusto que me habia ocasionado la necia calumnia que deshice en la Fe de erratas y correcciones que puse al fin del Apéndice, concluye: = «Siento mucho las incomodidades que le habrán ocasionado estos incidentes; mas el Señor, por cuya gloria ha trabajado, le recompensará.»

El mismo Sr. en carta de 20 de febrero de 1826 dice: = «Tengo el mayor gusto en ver la Real órden de nuestro amado Soberano á favor de sus trabajos. Yo pido al Señor que sea el que se los premie, pues sola su gloria era el objeto de sus trabajos, por tanto tiempo y tan continuados &c.»

En carta de 2 de diciembre de 1826: = «Cuando ofrecí á V. encargaria á algunos eclesiásticos sabios leyesen con detencion su traduccion de la santa Biblia, me hallaba en Ceuta con el Dean de aquella Iglesia, hombre estudiosísimo dado al conocimiento y estudio de las lenguas, en especial de la hebréa. Le hablé al intento, no tanto por servir á V. quanto por la utilidad pública &c. Pero por mas amante que él fuese de esta utilidad y por mas deseos que yo abrigue de complacer á V. ¿quien enmienda ó corrije una falta (caso que la haya) de V.? Hablo de mí y aun de dicho Dean. V. para su Version ha trabajado muchos años; habrá consultado quanto haya en la materia, posee el hebréa, tiene conocimiento del griego. ¿Cómo uno que no se ha dedicado á estos trabajos se atreverá á censurarla? ¿cómo notarle éste ú aquel defecto?»

El mismo Sr. Arzobispo, en carta de 24 de enero de 1827 desde Pontevedra, dice:—“Recibo con el mayor placer la favorecida de V. de 22 del pasado, y la carta adjunta ó copia de la del Excmo. Sr. Cardenal de Gregorio en que tanto aplaude sus trabajos en la version mas pura de nuestros santos Libros. Tengo en uno y otro la mayor satisfaccion. Yo hiciera en Santiago con todo el gusto de mi corazon lo que le ofrecí hacer de pedirlo á cuantos coñociese capaces de advertir algo en la Version; pero, amigo mio, yo aun no he hallado á quien poder manifestar mis deseos y los de V. Hay en este pais hombres sabios y capaces, como en las otras provincias; pero no con un fondo de erudicion en el hebréo y griego y demas lenguas. Vea V. por qué desconfio de poder contribuir á los deseos de V. &c.”

En 24 de marzo de 1827 dice:—“No hay duda en que los sabios apreciarán sus trabajos. Veo con el mayor placer las señales de aprecio que le tributan de todas partes: este aprecio estimula á los demas.”

En carta de 22 de febrero de 1828 desde Santiago:—“Mi mas apreciable amigo y señor: Recibo su apreciable última en que me noticia la buena acogida que ha tenido su traduccion de la Biblia en Roma, y el feliz resultado del exámen hecho de sus importantes tareas por la sagrada Congregacion... Todo hombre de mérito tiene enemigos, y toda obra de lustre para la Nacion padece sus censuras. Todos no ven con unos mismos ojos, y aunque la luz es una misma, los órganos de todos no la reciben de un mismo modo. Puesto, pues, que tiene V. el parecer de que las notas puestas al fin se intercalen en el cuerpo de la obra; haciéndolo, descansará su delicadeza y hará callar á los que ántes pudieran haber notado esta falta.»

El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada D. Blas Alvarez de Palma, despues de hablar de las desgraciadas consecuencias que ha dejado la pasada tribulacion y que estamos experimentando con harto dolor de nuestro corazon, dice:—“Me he hecho cargo de la justicia y razon con que V. exige que le ayudemos con lo que nuestras cortas fuerzas puedan servir para llenar totalmente sus plausibles y bien acreditados deseos. Se lo ofrezco, si del trabajo que aplique á su lectura resultase algo que añadir al último tomo, en los términos que V. me lo insinúa.”

El Ilmo. Sr. D. Simon Lopez, cuando era Obispo de Orihuela, con fecha de 13 de enero de 1824 escribia:—“Recibo la suya de 7 de enero corriente, con el prospecto de la edicion que ha emprendido de la sagrada Biblia, cuyo Nuevo Testamento parece estar ya fuera de la prensa. Doy á V. las mas expresivas gracias por el esmero con que se ha dedicado á tan laudable empresa, y por el zelo religioso que le ha movido á ello. No dudo que será muy útil, mayormente en las circunstancias presentes, que tanto se necesita acudir á la fuente de la verdad para combatir el error de incredulidad que tanto ascendiente va tomando sobre los espíritus. Quiera Dios, como se lo pido, que logre V. todos los frutos que se ha propuesto. Yo tomaré, con el favor de Dios, dos ejemplares de esa edicion: el uno con el texto latino, y el otro de solo el castellano; pero será despues de concluida la impresion. Haré que corra la noticia, por si algun otro de mi obispado quisiese suscribirse. Lo demas que V. por su humildad solicita de mí, no me hallo con luces bastantes para poderle ayudar como desea; ni creo las necesite. Agradezco á V. el honor que me hace. Me ofrezco á su disposicion &c.” (1).

(1) *Obsérvese el zelo con que este piadoso Prelado habia recomendado ántes á sus feligreses la lectura de los Libros sagrados, en su carta Pastoral de 12 de agosto de 1820. Véase ántes pág. 4.*

El Emmo. Sr. D. Francisco Javier Gienfuegos, Arzobispo de Sevilla, Cardenal de la santa Iglesia Romana, cuando era Obispo de Cádiz, en carta de 4 de noviembre de 1823 dice:— «He leído con la atención debida la carta de V. de 30 de setiembre último, y el prospecto de su nueva traducción de la sagrada Escritura. No puedo ménos de alabar el zelo de V. y sus santos deseos de oponer un dique al torrente de la impiedad con la lección de los divinos Libros; pero no sé cómo pueda contribuir á objeto tan piadoso, ni por mí, ni por medio de eclesiásticos instruidos. Solo teniendo á la vista la traducción es posible observar las mejoras de que es capaz, y estando ya aquella impresa, muy poco podrian aprovechar las observaciones que sobre ella se hicieran. Por otra parte, ¿qué pudiera yo añadir á lo que V. habrá leído en los doctos escritores que cita en su prospecto, y á lo que ha meditado por sí mismo? No; ciertamente no es de temer que la traducción salga con notable defecto: lo que sí temo yo es, que esta Version y otras que corren caigan en manos que no sepan aprovecharse del tesoro que se les franquea. Sobre esto deseára yo que V. insistiese una y muchas veces en el discurso de la obra: porque encarecer la dignidad de los Libros sagrados, y los frutos saludables de su lección, sin precaver á los fieles contra los peligros que corren los que llenos de soberbia y vana curiosidad los toman en sus manos, me parece que es lo mismo que ponderar delante de un enfermo la excelencia de una medicina, y no prescribirle las reglas con que debe usarla, no sea que tomándola indiscretamente cause la muerte lo que debiera darle la salud. Por eso la Iglesia al permitir la lectura de los sagrados Libros en vulgar ha puesto muy sabias prevenciones, cuya observancia seria tan necesaria como puede ser perjudicial su olvido. Y ¿quién mejor que V. puede contribuir á la observancia de aquellas? En otra pluma podria atribuirse á otras miras este zelo; pero en la de un traductor de los sagrados Libros tan sabio, no tendrá lugar semejante sospecha &c.»

El Excmo. Sr. D. Ramon de Arce, Arzobispo que fué de Zaragoza, quien siendo Patriarca é Inquisidor general me propuso en 1807 al Sr. D. Carlos IV para la formacion de la nueva version de la Biblia, me dice con fecha de Paris de 12 de febrero de 1827, por medio de su secretario D. Elias Lanza, canónigo de Zaragoza:— «Muy Sr. mio de mi mayor aprecio y estimacion: Como este Señor tiene tanta dificultad en escribir de su propia mano, y mas en la presente estacion rigorosa, cual nunca la hemos experimentado, me encarga hacerlo en su nombre para decir á V. que recibió con suma complacencia su apreciable de 12 del pasado, que le ha sido de tanta mayor satisfaccion, por ver realizados sus anuncios y deseos de que la obra y trabajos útiles de V. serian coronados del mas feliz resultado. Parece en el caso presente como un milagro el que se hayan puesto de acuerdo para proteger su Version tantos y tan distinguidos sabios... Sea, pues, Dios bendito, y dé á V. el premio de tan buen servicio hecho á la Religion, y aun á la humanidad, pues es el libro que mas la protege y la defiende &c.»

El Imo. Sr. D. Guillermo Martinez, Obispo de Astorga, con fecha de 29 de agosto de 1823 dice:— «No he podido hasta hoy contestar á su muy apreciable carta de 31 de julio último. No dudo que la nueva version española de la Biblia, salida de una diestra y delicada mano, se presentará al público con toda la posible deseada perfeccion; por consiguiente que su anhelo de mejorarla nace de su connatural modestia. Estoy convencido de las grandes ventajas que traerá á los fieles de toda clase su frecuente lectura, y así no dude V. que la recomendaré á todos. Mas como el pais es pobre, muchos no podrán comprarla. Es vergonzoso decir, pero al fin diré á V. que me considero

insuficiente para cooperar á la mayor perfeccion de esta obra: no obstante, manifestaré igualmente los deseos de V. por mejorarla á los sabios eclesiásticos de esta diócesis. Desde ahora me suscribo á seis ejemplares con el texto latino, cuyo importe mandaré poner donde V. ordene. Cuente V. con nuestros débiles esfuerzos, y por lo demas con todas las cortas facultades que gustosa y sinceramente le ofrece su atento servidor y humilde Capellan &c.

En 27 de febrero de 1826, el Ilmo. Sr. D. Manuel Bernardo Morete, Obispo de Astorga, sucesor del Sr. Martinez, dice: = «Nada se me ofrece que decir acerca del estado en que, segun V. me dice, se halla la traduccion de la Biblia, que Dios, el Rey y otros varones sabios han protegido, para que en los tiempos de extrema calamidad no falte consuelo divino á los fieles que temen verse aislados, y sin otra proteccion que la que despide de sí la fuerza irresistible de la palabra divina. Siga V. amigo, y sigamos todos con toda valentía de Apóstoles, pues creo que nada sobrará. Verémos si Dios me da tiempo para leerla, y ocasiones en que pueda dar á V. las gracias del fruto que se intenta. Si éste se logra, es señal de que Dios ya en ninguna crisis, por nebulosa que sea, quiere desamparar la única tierra de su patrimonio.»

El Ilmo. Sr. D. Pedro Antonio Trevilla, Obispo de Córdoba, en carta de 24 de agosto de 1823 dice: = «He leído con la mayor complacencia el prospecto de la version castellana de la Biblia, que V. se sirvió remitirme en 3o de julio último. Considero muy adecuados el objeto y los medios que V. propone para que los lectores se instruyan con menor trabajo y sin error. Creo que no habrá que añadir á lo que ofrece el prospecto, porque parece profundamente meditado, y no dudo de su perfecto desempeño trabajado por persona que ha merecido el aplauso &c. Yo no me contemplo suficiente mas que para cooperar á los santos fines que V. se ha propuesto, cuidando de recomendar la Version hasta en las escuelas de primeras letras, en lugar de otros libros muy poco útiles por no decir otra cosa.»

El mismo Sr. Obispo, en carta de 16 de febrero de 1826, despues de varias expresiones honorificas, concluye: = «Doy á V. la mas afectuosa enhorabuena por el feliz éxito de su Version. Su lectura diaria me llena de complacencia y de admiracion, por el conato con que V. ha vencido las insuperables dificultades que ofrece la ejecucion, por los modelos tan escogidos que ha consultado para gloria del reino Católico con tanto provecho, y sobre todo por la clave del último tomo que facilita la mas ordenada inteligencia de los Libros sagrados. Ellos han formado el carácter de V., y es el mejor testimonio de las ventajas que producirá en el pueblo cristiano la Version que ha publicado. Oigo con mucha satisfaccion encarecerla á los que han hecho estudio profundo sobre la Biblia, y la recomiendo á mis súbditos para ayudar á V. al logro de los fines que se ha propuesto. Aseguro á V. que le comunicaré con franqueza cristiana las observaciones que sean dignas de alguna explicacion, á pesar de que distraiga á V. de sus sublimes trabajos: hasta el dia no me ha ocurrido ninguna, ni á los que la han leído ya por mi encargo. Ruego á Dios que prolongue la vida de V. cuanto convenga á su mayor honor y gloria, y espero que V. me considerará como uno de sus mayores apasionados &c.»

El mismo Sr. Obispo, en carta de 29 de enero de 1827 dice: = «He recibido la apreciable carta de V., que deseaba con cierta impaciencia para saber de su buena salud y domicilio; y en uso de la fineza que V. me dispensa, doy orden para que se me remitan cincuenta ejemplares de su version de la Biblia en latin y castellano, teniendo la satisfaccion de ver en manos de algunos eclesiásticos y de regulares de instruccion una obra tan recomendable. Trasladaré

á V. las observaciones que sean dignas de su atencion, que deberán dirigirme algunos encargados de ellas, que se hallan en el caso de hacerlas por sus conocimientos anteriores, y por la diligencia que les he encomendado: bien que estoy persuadido que serán muy pocas. Los motivos de recelo que podían detener á V., suspendiendo la confianza de sus prolongadas tareas, se han desvanecido con la aceptacion general que han merecido desde su publicacion, y se confirmarán á medida de los votos que recoja de Roma. Considero que léjos de desmayar V. en la continuacion de la empresa para darle la perfeccion posible de que todavía sea susceptible, hay muchos motivos para alentarse de nuevo á soportar las penalidades que ofrece la repeticion de un mismo trabajo, cuya única recompensa está en sí mismo, en su objeto y en la notoria utilidad de los fieles.»

El mismo Sr. Obispo en 20 de diciembre de 1827: = «Es muy justo cumplimentar á V. por la declaracion ó *Advertencias* que ha merecido á la sagrada Congregacion su version de la Biblia. Con ella logra V. la quietud de su ánimo, que ya reposa sobre bases bien sólidas, y evita la turbacion que pudieran excitarle, de que ya le considero preservado haciendo el leve trabajo que se indica á V. Para concluirle importa mucho que V. no desatienda su salud &c.»

En 13 de setiembre de 1828 añade: = «No puede V. echar ya de ménos ningun fundamento para su satisfaccion, viendo confirmadas con tanta repeticion sus tareas bíblicas; y me anticipo á felicitarle por la segunda edicion, esperando en Dios que le conceda la salud necesaria, como se lo pido.»

El Ilmo. Sr. D. Juan Lera, Obispo de Barbastro y despues de Segovia, en carta de 9 de agosto de 1823 dice: = «Procuraré excitar á los curas y demas eclesiásticos de esta diócesis á que se hagan con esta edicion, ya por ser mas barata que la del Ilmo. Scio, y á la que podrán alcanzar á comprar con sus propias rentas; y ya porque la spongo mas clara y perceptible que la del citado Señor, por las razones que V. da y por las que dió el mismo P. Scio de haberse atendido tan servilmente al latin, que ni aun una pequeña partícula ó palabra que pudiese omitirse ó añadirse para mayor claridad, sin ser paráfrasis, no quiso dejarla ni omitirla. De que se sigue que á las veces hay que leer el latin para entender el castellano. Sea enhorabuena &c.»

El mismo Sr. Obispo, en 3 de abril de 1824, despues de manifestar el gusto con que habia leído la Advertencia puesta al principio del tomo primero del Antiguo Testamento, prosigue: = «La carta del Sr. Cardenal ministro de Estado de su Santidad debe serle á V. muy lisonjera: pues aunque este género de respuestas se dan allí con frecuencia á los que presentan algun trabajo útil para la Iglesia; sin embargo en esto de la traduccion de la Biblia creo que se vayan con algun cuidado, y que no la elogian hasta saber por persona de confianza que merece ser elogiada, como ciertamente lo es ésta de V. á lo poco que yo entiendo. Veo que la locucion sale mucho mas natural que la del P. Scio; y á pesar de las razones que él dá para haberse sujetado al latin hasta en el órden que guardan las palabras en la Biblia latina, me agrada mucho mas el lenguaje fluido y natural de la de V.: y no dudo que se le aumentarán los suscritores; porque en saliendo yo este verano á la visita, si Dios me deja llegar allá, iré persuadiendo á los curas que la tomen.»

El mismo Sr. Obispo en otra carta de octubre del mismo año: = «El Cantar de los Cantares es cierto que pudiera causar algun daño á los fieles, si algunas de sus expresiones se vertieran tan al pie de la letra como suenan en ciertas palabras vulgares, y tal vez groseras; pero arreglándose á los cá-

nonas que V. mismo da en su prólogo para huir de la paráfrasis, y para evitar el demasiado rigor á la letra, se evitará este inconveniente, y los que muchos han hallado en la traduccion de este libro por Fr. Luis de Leon.» = *Y despues de lamentarse de la debilidad de su vista, prosigue:* «Me hago leer la Version de V., pues que esto es mi único consuelo, á saber, el de meditar las santas Escrituras, é irme haciendo cargo de esta traduccion de V.; la que por lo que llevo referido prefiero á la del P. Scio. Lo que quisiera es que así las notas como la letra latina estuviesen puestas al pie, y por columnas, del mismo modo que se hallan en la edicion del P. Scio. V. en su prólogo da la razon del por qué ha puesto la letra latina del modo que está, y es por economia y poderla dar mas barata; pero la experiencia hace ver la dificultad y mayor trabajo que causa al lector el subir y bajar la vista, y buscar el número del verso latino que sigue al que acaba de leerse en el vulgar. Mas esto ya podrá corregirse en otra edicion. Mucho me ha gustado el prólogo, en que hay cosas excelentes, y sobre todo de saber esa historia de la Biblia que llamaban de Petisco.»

El mismo Sr. Obispo en 13 de enero de 1827: = «Me alegro que se ocupe V. tan útilmente para proporcionar otra edicion con toda la perfeccion posible en lo sustancial y material; y que para ello procure excitar á los sabios, aun á los de Roma, á que le comuniquen sus ideas ó cualquiera imperfeccion que noten en cuanto á la Version; pero en cuanto á lo material y accidental de ella, como es el papel, la letra, la impresion y toda la demas forma tipográfica, V. sabe mas bien que yo lo que conviene; pero á mi modo de pensar acomodaria mas el seguir en todo el plan de la del P. Scio, con sus dos columnas de latin y castellano y sus notas *ad calcem*: lo que sin duda es mas cómodo para los lectores que no de la forma que tiene ahora.» = *Dice despues que procura animar á sus curas á que compren la Biblia, y prosigue:* «Me he alegrado mucho y debe á V. llenar de satisfaccion la carta del Sr. Cardenal de Gregorio, por las buenas esperanzas que le da de que su traduccion no hallará reparo en la sagrada Congregacion del Índice: porque obteniendo esto se cerrará la boca á cualquier sabio melindroso y delicado que ahora quiera ejercer su crítica &c. Debe V. insistir en obtener de la sagrada Congregacion esta aprobacion negativa de que no halla cosa que merezca particular reparo &c.»

El mismo Sr. Obispo, en 3 de mayo de 1827, pidiendo algunos ejemplares de la Biblia de modo que le quede al librero alguna cosa por la venta de ellos sin subir el precio de cada ejemplar, añade: «Sobre todo algunos ejemplares sueltos del Salterio, que haré comprar á todos los eclesiásticos que he ordenado y ordenaré en lo sucesivo. He leído, ó hecho que me lean, el número primero de la *Fé general de erratas*, y quedo enterado de su contenido y satisfecho con la explicacion que hace. El Canónigo que tiene aqui la Version de V. es el Dr. D. Pedro Peralta, que ahora la lee con todo empeño.» *Y despues con fecha de 24 de junio dice:* = «El Sr. Peralta saluda á V., y dice que notará si algo advierte en su Biblia para la segunda edicion.»

El mismo señor Obispo trasladado á la silla de Segovia, con fecha de 29 de setiembre de 1827 decia: = «Me alegro que esté V. entendiendo en la nueva edicion de su Biblia: que es regular que por el carácter de su letra, y por ponerla en columnas en latin frente del castellano, y por sus notas al pie, con todas las demás mejoras que en ella haga, sea aun mas estimable que la primera y á la que tambien procuraré suscribir.»

El Ilmo. Sr. D. Jayme Fort, Obispo de Barbastro, sucesor del Sr. Lera, con fecha de 10 de setiembre de 1829: = «Me complazco de la buena acogida

y honrosas recomendaciones que justamente se han merecido sus trabajos literarios, frutos debidos á los grandes desvelos con que V. ha llenado dignamente el grandioso objeto de ser útil á la Religion y al Estado; no pudiendo en el dia darse ocupacion mas oportuna, ni mas digna de la aprobacion y elogios de todos los Prelados. Así yo como á tal no puedo dejar de secundar sus tareas literarias, y añadir mi recomendacion, aunque de poco peso, á la de tantos y tan sabios é ilustres Prelados. Y como amigo me repito con todo afecto á la disposicion de V. &c.»

El Ilmo. Sr. D. José de Azpeitia Santa Maria, Obispo de Lugo, en carta de 9 de agosto de 1823 decia:—«Al punto que ví anunciada en la Gaceta la obra de V. encargué el tomo impreso, y que me suscribiesen á los restantes; no para notar faltas, de lo que no soy capaz, sino para aprovecharme de su erudicion y luces en una materia que debe ser nuestra continua lectura &c.»

El Excmo. Sr. D. Fr. Hipólito Sanchez Rangel de Fayas y Quirós, su sucesor, con fecha de 16 de febrero de 1826:—«Doy á V. las gracias por la confianza que hace de mí para que le inspire y ayude á la reforma de su traduccion al castellano de la santa Biblia. No he pensado jamás que la tal obra pueda tener defecto alguno sustancial, y sí que las contradicciones que ha padecido toman otro origen que el verdadero zelo: porque así va el mundo. Al mismo tiempo confieso á V. que no la he visto, por mi falta de proporciones; pero tengo datos fijos en que fundo mi aprobacion. Ayudaria á V. con mucho gusto, y con mi tal cual talento: mas esto no me es posible, abrumado con tantas atenciones del ministerio. Me alegro en el alma que S. M. haya honrado á V. como se lo merece &c.»

El mismo Sr. con fecha de 18 de setiembre de 1828:—«Recibo la favorecida de V. en que me da ejemplo tanto por la version de la Biblia, como por la ilustrada Filosofía de su amable tío el Ilmo. Sr. Arzobispo, que ambas cosas demuestran el acendrado zelo de uno y otro &c.»

El Ilmo. Sr. Obispo de Tudela D. Ramon Maria Azpeitia Santa Maria, con fecha de 23 de agosto de 1823:—«Aunque supongo que tendrá pocos defectos que emendar; sin embargo le ofrezco avisar cualquiera que notare, para que pueda V. hacerlo en el último tomo, como me insinúa &c.»

El mismo Sr. Obispo, con fecha de 16 de febrero de 1826, dándome la enhorabuena por la Real orden de 28 de enero:—«Me alegro de la satisfaccion que de ella le resulta; añadiendo que no me es posible llenar sus deseos y contribuir á perfeccionar mas y mas la version española de los sagrados Libros &c. &c.»

El mismo Sr. Obispo, con fecha de 18 de enero de 1827:—«Aseguro á V. que por mi parte contribuiria gustoso á llenar los deseos que V. me manifiesta, si los negocios atrasados de este pequeño, pero nuevo obispado, me permitieran hacer el estudio que era necesario para ello; pero no dudo que con el que V. tiene hecho, bastará para que la segunda edicion salga con todas las mejoras posibles.»

El Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza D. Manuel Frayle, con fecha de 6 de agosto de 1823 dice:—«Procuraré tomar la obra; excitar el zelo de mis eclesiásticos, y si las ocupaciones de esta dilatada diócesis me diesen lugar para hacer algunas observaciones (que no creo necesarias) las remitiré gustoso á las superiores luces y correccion de V.»

El mismo Sr., con fecha de 13 de setiembre de 1829:—«Me sirve de mucha satisfaccion y consuelo el que V. cumpliendo los encargos de su venerable tío, y ocupándose en las tareas interesantes para la nueva edicion de la Biblia

bajo la proteccion del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, merezca ser un verdadero sucesor del difunto en su mérito eclesiástico y de todas las virtudes de aquel Prelado ejemplar &c.»

El Ilmo. Sr. D. Antonio Posada, Obispo de Murcia, en 12 de agosto de 1823 me decia: = «He visto con particular satisfaccion el prospecto de la nueva Version que emprendió V. de la santa Biblia, y no dudo que con un trabajo tan infatigable y con la atinada eleccion de los medios que llamó en auxilio de su obra, saldrá esta con toda la perfeccion de que es susceptible para gran provecho de la Iglesia y edificacion de las desmoronadas costumbres de sus hijos. Por acá buscarémos suscritores y la recomendaré cuanto pueda.» = *En otra carta decia:* = «Las traducciones que teniamos hasta ahora, unas por sospechosas, y otras por sus modismos agenos de nuestra lengua y del uso general del pueblo, eran completamente inútiles, sobre lo costoso de su adquisicion: cuando la de V. se ha proporcionado á la inteligencia, al gusto y al bolsillo de todos. La juzgo por consiguiente una de las obras mas recomendables por su general utilidad al pueblo cristiano, y felicito á V. por haberla concluido con tanto acierto, y á costa de increíbles desvelos y de sacrificios no comunes; esperando de Dios y de la justicia del Rey el premio y el apoyo que necesitan los operarios del verdadero Evangelio de Jesucristo. Dios nuestro Señor conserve la salud, robustez y santos propósitos de V., como se lo pide &c.»

El mismo Sr. en otra carta, despues de hablar del trabajo tomado para desmenuzar el pan de la doctrina á los chicos y á los grandes de la Iglesia, dice: = «No faltarán á V. persecuciones de parte de los fariseos, que con su sinagoga caminan siempre en acecho de la casta Esposa del Cordero &c.»

El mismo en carta de 5 de enero de 1827: = «Veo con placer la continuacion de sus tareas verdaderamente sacerdotales, y el zelo ardiente que siempre le anima á V. por la salud de las almas, cuya direccion y consuelo les proporciona desmenuzándoles el alimento de la divina palabra salida de la boca de la misma Verdad eterna, ó por sí inmediatamente, ó por medio de los santos hombres inspirados de su divino Espíritu. Advierto con satisfaccion cómo se van embotando los dardos ardientes que lanzó el maligno contra esta obra celestial, y que á pesar de las artes y mañas de los falsos apóstoles, se presentan cada día nuevos protectores que la sacarán á salvo &c.»

El Ilmo. Sr. D. Ramon Falcon y Salcedo, Obispo de Cuenca, con fecha de 25 de agosto de 1823: = «A su tiempo recibí, con la favorecida de V. de 30 de julio, el prospecto que se sirve remitirme de la nueva version castellana de la Biblia, hecha de órden del Rey nuestro Señor y dedicada á su Real Persona. Le he leído detenidamente, y con mucha complacencia, así por mi inclinacion á los Libros santos, en que se encuentra todo género de ciencias, como porque traducidos á lengua castellana con la pureza de estilo, método claro y exactitud que ofrece en su Version, proporciona á los fieles su lectura el que se retraigan de tantos folletos y libros malos que por desgracia han corrido en manos de todos con tan graves perjuicios de la Religion y de las costumbres. Mi ancianidad y graves ocupaciones no me permiten hacer observacion alguna, y ménos á los vastos conocimientos, meditacion y estudio con que conozco se ha dedicado V. á poner en ejecucion una obra tan recomendable, á la que desde luego voy á suscribirme, contentándome con manifestar á V. mi aprecio y que le deseo acierto en su empresa.»

El Ilmo. Sr. D. Isidoro Celis, obispo de Segovia, en 7 de agosto de 1823: = «Deseo que su impresion surta los buenos efectos que justamente se merece

aquel Código verdaderamente sagrado, el zelo y laboriosidad de V. y la necesidad en el día de buenos libros en que corren tantos perjudiciales: y ojalá pueda yo contribuir á la perfeccion de obra tan interesante y demas piadosos fines que V. se propone.»

El Ilmo. Sr. D. Juan Garcia Benito, Obispo de Tuy, con fecha de S. Martin de Caldeas de 30 de agosto de 1823: = «He recibido y leído con particular estimacion la apreciable de V. con el prospecto que la acompaña de la nueva version de los sagrados Libros, á cuya árdua y honrosa empresa se dedicó V. por encargo que S. M. C. se sirvió hacerle. Agradezco mucho el buen concepto que merezco á V. segun infiero por el hecho de remitirme dicho prospecto y solicitar mi cooperacion á fin de que la obra salga del mejor modo posible, y puedan ponerse al fin del último tomo de la primera edicion las correcciones que resulten de mi censura y de la de otras personas cuyas luces desca. = Muy sensible me es, pero forzoso, decir á V. que los largos y penosísimos quebrantos con que de mucho tiempo á esta parte se halla agoviada mi salud, para cuyo restablecimiento, ya dificil, estoy tomando las aguas y baños termales en el lugar de la fecha, no me permiten auxiliar á V. de manera alguna en sus tareas, que no por eso dejarán de salir á luz con general aplauso, mediante que ni sus muchos conocimientos necesitan para brillar de la ayuda de mi corto alcance, ni este es tal que pueda acrecentar el mérito de aquellos. Con todo, á no existir la causa que tengo manifestada, no me negaría, ántes bien me prestaría con la mejor voluntad á las insinuaciones con que V. tiene á bien honrarme: penetrado como estoy altamente no solo de la necesidad de una Version que reuna las circunstancias que indica el prospecto, sino tambien de las ventajas espirituales que el pueblo cristiano de España va á reportar de una obra que, dejando completamente intacta la sustancia del sagrado texto, proporcione á los fieles, por medio de algunas modificaciones puramente accidentales, y que exija la limpieza del lenguaje, una lectura sencilla y agradable, de que pueden aprovecharse aun los peregrinos en la latinidad.»

El sucesor del Sr. Garcia Benito el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Garcia Casarrubios, con fecha de 25 de enero de 1827 decia: = «No he tenido aun proporcion ni tiempo para leer la Version: si cuando se verifique hallare alguna cosa que me pareciese ser digna de ponerla en su conocimiento, lo haré con mucho gusto. Pero debo decirle que me son muy gratos sus trabajos dirigidos á un objeto tan interesante.»

El mismo Señor, con fecha de 16 de setiembre de 1829: = «Tengo la mayor satisfaccion que emplee V. sus luces y talentos en un objeto tan útil como lo es la segunda edicion de la version de la Biblia en lengua vulgar, la que no dudo saldrá arreglada al texto latino, estando bajo la censura y direccion del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo. Dios guarde &c.»

El Ilmo. Sr. D. Juan Duran, Obispo de Santander, con fecha de 27 de agosto de 1823: = «Muy delicado es por cierto y bastante dificil el proyecto que V. ha formado y que manifiesta el prospecto que me remite de la nueva version castellana de la Biblia. Yo celebraré consiga los fines que me expresa se ha propuesto; y luego que se dé al público la veré, y no me detendré, si mis ocupaciones me permiten dedicarme á este trabajo, en decirle el juicio que haya formado, y observaciones que haya hecho. Dios ilumine á V. para que consiga realizar, para utilidad de los fieles, su pensamiento, y le guarde la vida muchos años &c.»

El mismo Señor, en 20 de octubre de 1824: = «La singular estimacion con

que el santo Padre aprueba sus trabajos y tareas (1), debe ser á V. muy satisfactoria, y esto solo bastará, para que todos los Obispos igualmente la apreciemos.»

El Ilmo. Sr. D. Eduardo Maria Saenz de la Guardia, Obispo de Huesca, con fecha de 25 de setiembre de 1823:—«Recibí la atenta carta y prospecto &c. Le he leído mas de una vez con muy particular gusto, y puedo asegurar á V. que, juzgando por dicha muestra del mérito de la obra, me parece muy digna de publicarse en beneficio de los fieles y gloria de la nacion &c.»

El mismo Señor, con fecha de 10 de febrero de 1827:—«Veo con sumo placer que la sagrada Congregacion del Índice no hallará cosa que merezca reparo particular en la nueva version que V. ha hecho de la sagrada Biblia. Y V. puede vivir persuadido de que si yo juzgase conducente hacer á V. alguna advertencia para que la segunda edicion salga con todas las mejoras posibles, lo verificaré con mucho gusto &c.»

El mismo Señor, con fecha de 17 de setiembre de 1829:—«Me alegro muy mucho que V. emprenda la segunda edicion de la version de la Biblia bajo tan felices auspicios como se sirve manifestarme, y no dude V. que la leeré con el mayor placer. Entre tanto se repite á la disposicion de V. &c.»

El Ilmo. Sr. D. Simon de Renteria, Obispo de Lérida, con fecha de 17 de setiembre de 1823:—«He recibido la apreciable de V. con el prospecto. Le he leído con mucho gusto, y le comunicaré á los sabios eclesiásticos de mi diócesis, para que así ellos como yo cooperemos á dar á esta Version toda la perfeccion posible que V. justamente desea para bien de la Iglesia.»

El sucesor de dicho Señor, el Ilmo. D. Fr. Pablo Colmenares, con fecha de 16 de febrero de 1826:—«Doy á V. la mas completa enhorabuena por su victoria, y Real orden con que S. M. la confirma &c.»

El mismo señor Obispo, con fecha de 17 de enero de 1827:—«Muy digna es por cierto de elogio la santa ocupacion de V., y muchisima verdad lo que dice en orden á los eclesiásticos que no leen la Biblia. Varias son las causas de este mal; pero no es la menor la pobreza en que muchos viven y que les impide el comprar libros &c. He hecho varias experiencias de esto, y no me queda otro arbitrio que llorar los males que preveo por tan crasa ignorancia &c.»

El Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Perez Gonzalez, Obispo de Gerona, con fecha de 17 de diciembre de 1823:—«He recibido la apreciable de V. con el prospecto de la nueva version castellana de la Biblia que ha tenido á bien remitirme. Le he leído detenidamente; y al paso que advierto la delicadeza con que ha procurado llenar el difícil encargo que el Rey nuestro Señor confió á su cuidado y notoria instruccion, no puedo menos de elogiar, como es justo, la constante aplicacion y desvelos que ha sabido consagrar al laudable objeto de fijar la atencion de los fieles en la lectura de los Libros santos tan útil y necesaria en todos tiempos, y principalmente en el dia, que por desgracia cunde tanto la irreligion é impiedad. Aunque no he tenido el gusto de ver el primer tomo que corre ya impreso, me persuado que corresponderá al carácter, luces y vastos conocimientos de su autor, y que sus grandes y penosas tareas por el bien espiritual y utilidad de los fieles merecerán el aprecio de todos los hombres virtuosos. El convencimiento de que pueden lograrse estas ventajas es la mas grande recompensa de sus ardientes y benéficos deseos &c.»

(1) *Alude á la carta del Emmo. Sr. Cardenal secretario de Estado, que copié al frente del tomo primero del Antiguo Testamento.*

El Ilmo. Sr. D. Dámaso Iglesias, Obispo de Orense, en 3o de octubre de 1823: = «Doy gracias á Dios por haberle dado á V. fuerzas y tiempo para emprender y llevar adelante una obra tan interesante. Los trabajos del P. Scio han producido un buen efecto, y hecho muy apreciable á todos y en todas las clases la lectura de la sagrada Biblia, y los de V. adelantarán sin duda mas para con los inteligentes. Quisiera hallarme en disposicion de poder aliviar á V. y auxiliarle. Pero reciba por de pronto mi aprecio y buenos deseos &c.»

El mismo señor Obispo, con fecha de 19 de febrero de 1826: = «Doy á V. la mas completa enhorabuena por la justa satisfaccion que le resulta del decreto de S. M. de 23 de enero último... Y ciertamente que por él se desvanece la impresion que pudo haber causado á algunos cualquier dicho ménos discreto. Nada es extraño: porque las empresas grandes llaman la atencion, y no es fácil contentar á todos. No tengo todos los conocimientos que se requieren para atreverme á dar dictámen en un asunto de tanta gravedad; y solo el mucho estudio que ha formado V. en esta parte de literatura la mas difícil, y su constancia en el trabajo, pudo llevar al cabo una obra para la que no basta la vida de un hombre. Sin embargo, cuando se publicó el primer tomo me atreví á manifestar aquí á un amigo de V. dos reparos que acaso nada valdrán: el uno es que hallaba inserto en la letra ó texto algun otro término que mas bien era exposicion, y sufría opiniones diversas: como por ejemplo, en el capítulo 24 de S. Matéo el *Virtutes caelorum* = los *ángeles* = atento á que san Agustin y otros entienden otra cosa. Es verdad que está en letra bastardilla; pero es fácil que en otra impresion lo pongan de la misma letra que el texto, que podrá padecer de este modo alguna alteracion, y parecerá condenar la opinion que no condenó la Iglesia, de los que entienden *los justos*, ú otra cosa. El otro reparo fué el de imprimir las notas en tomo separado, porque se puede perder y aparece una Biblia sin notas. Como V. quiere oír á todos, no extrañará el que yo proponga esto, para que no aparezca que yo miro con indiferencia un asunto del mayor interés. Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. &c.»

Contesté á S. Ilma. penetrado de la mas pura gratitud por la franqueza apostólica con que me respondia, y le hice presente que el estilo de suplir algunas notas con una ó dos palabras de letra bastardilla estaba ya en uso en todas las naciones de la Iglesia católica: que el Sr. Arzobispo Martini le usaba en su Version, &c. &c. A lo de las notas le hice observar que ninguna de las necesarias faltaba en su lugar: y que las que pongo en tomo separado son solo á mayor abundamiento. Basta decir que el tomo quinto de la primera edición tiene mas de cuatro mil notas; y á proporcion los demas.

El mismo Señor Obispo, con fecha de 17 de enero de 1828: = «Ya sabia que la sagrada Congregacion del Índice habia hallado arreglada la traduccion que hizo V. de la sagrada Biblia, con las dos *Advertencias* que V. me dice. Celebro esto mismo, y felicito á V. por ello; pues es muy satisfactorio el juicio favorable de aquella suprema y sabia Junta.»

El Ilmo. Sr. D. Javier Uriz, Obispo de Pamplona, con fecha de 3o de octubre de 1823: = «Veo con placer los sinceros deseos que animan á V. del mayor bien espiritual de nuestros hermanos, y el penoso trabajo á que para procurarlo se ha dedicado en su nueva version española de los Libros sagrados, cuyo prospecto ciertamente honra al autor. Me será de satisfaccion que, como no lo dudo, la logre V. en ver con aplauso del público aeabada cuanto ántes la grande obra que tiene entre manos, y poder por mi parte contribuir á que así se verifique &c.»

El mismo Señor, con fecha de 4 de enero de 1827: = «Muy señor mío y dueño: en la edad octogenaria estoy para poco; y sin disposicion de decir cosa alguna con fundamento sobre la obra máxima en que V. se ocupa, delicadísima por todos respetos. Dios nuestro Señor ilumine á V. &c.»

El Ilmo. Sr. D. Felipe Abarca, Obispo de Ibiza, con fecha de 7 de diciembre de 1823: = «El método que V. se ha propuesto me parece el mas oportuno y el mas apreciable.» *Y despues de manifestar su conocimiento en las lenguas hebréa y griega continúa:* «Hace V. muy bien en no atenerse á la letra material, no faltando al sentido formal del texto» *y concluye:* «Por tanto juzgo utilísima la idea de V.; y mucho mas supuesto el diccionario de *notas* de que habla en el prospecto. Dios la bendiga, y haga que con la lectura de obra tan interesante en el día, abandonen muchos libertinos sus errores y se conviertan á él.»

El mismo Señor Obispo, con fecha de 16 de enero de 1827: = «Me ha sido muy plausible la apreciable de V. de 21 de diciembre último por la satisfactoria contestacion del Emmo. Sr. Cardenal de Gregorio, cuya copia tiene V. la bondad de incluirme y de que le doy la mas completa enhorabuena. Veremos si así quedan desengañados los émulos, y V. podrá ahora trabajar con mas gusto y anhelo.»

En 17 de febrero del mismo año decia: = «Voy á comenzar la santa Visita, y aunque en esta isla hay pocos eclesiásticos, les insinuaré que procuren hacerse con tan preciosa Version. Hasta mi regreso nada podré decir á V. acerca de voces y frases castellanas. Lo ejecutaré sí despues, con el mayor placer, conforme las vaya notando en la nueva lectura; aunque como ya tengo dicho, poco ó nada sustancial hallaré que variar.»

En 6 de julio del mismo año de 1827: = «Releí con atencion el primer tomo del Antigo Testamento, cuya lectura me hace ratificar en lo que dije á V. en mi carta de primero de abril del año pasado, admirando cada vez mas su acertada traduccion y notas. Solo hice las observaciones que remito adjuntas, de las que elegiré V. lo que le parezca oportuno. Repito que la Version en cuanto á lo sustancial admite á mi juicio muy poca ó ninguna mejora. Las notas no conviene sean largas, ni que haya mas que las precisas. Del Índice alfabético, del Apéndice y de las *Notas generales* en forma de Diccionario, yo haria un *Vocabulario biblico*, para el que hay suficientísima materia, y sería de grande utilidad. Estoy seguro que concluida la obra, y esmerándose en procurar una buena impresion, apenas habrá uno que no se haga con ella. Me consta dejaron ya muchos de comprar la actual, por ser tan diminuta la letra, y esperando la nueva.»

En 7 de setiembre del mismo año decia: = «A la vista tengo la favorecida de V. de 7 del pasado, y me alegro puedan servir de alguna utilidad mis borroneos. Incluyo estos otros, relativos al segundo tomo, por si V. encuentra en ellos alguna mayor claridad ó explicacion acerca de ciertas voces ó diccionnes, especialmente con respecto á los lectores ménos instruidos; pues que en la sustancia, repito, juzgo completo cuanto llevo releido. Acaso otros verdaderamente mas sabios podrán divisar algun lunar; y por esto obra V. con la mayor prudencia oyendo á todos, y entresacando el grano de la paja.»

En 7 de noviembre del mismo año: = «Estoy concluyendo la revista del tomo tercero, y en primera ocasion irán mis pequeñas observaciones. Cuanto mas leo y desmenuzo la Version, de mas mérito la hallo; y admiro su gran trabajo y esmero.»

En 31 de diciembre del mismo año: = «Incluyo las pequeñas advertencias

del tomo tercero, de las que tomará V. lo que le parezca conveniente. Conozco que manejó V. los libros de que yo me valgo, y otros mas; pero quizá podrá cuadrar alguna clausulita que dé mas claridad á los legos y principiantes.»

En 20 de febrero de 1828: = «Incluyo las observaciones al tomo cuarto. Repito que á mi corto entender poquísimo ó nada deja V. que desear en la Version, y veo su grande trabajo en lo mas difícil. Sin embargo, noto lo que juzgo podria dar alguna mayor luz á los poco versados en la Biblia, sin abultar nada la obra. Es casi nada en lo que discordamos sobre traduccion, y en caso de duda prefiero siempre la de V., y las notas son generalmente muy oportunas. Convengo, sí, con el Sr. Cardenal en que la letra y papel sean mejores; pues ninguna obra lo merece tanto.»

En 28 de marzo de 1828: = «Es muy singular lo acaecido de haberse perdido en la Secretaría el expediente de la apreciable Version de V. Efectivamente tenia muchos y grandes contrarios. Yo con mis pocas luces no puedo ménos de decir, sin adulacion, que es casi imposible sea nadie capaz de mejorarla. La he leído y releído con suma atencion: he consultado ademas buenos Expositores, y no hallo por donde se la pueda tildar en la menor cosa. Mis cortas observaciones solo se reducen á aclarar con letra cursiva la inteligencia de algunas voces en mayor beneficio de los lectores principiantes, cuya conveniencia ó inconveniencia, en todo ó en parte, dejo á la crítica y sabio discernimiento de V., como muy versado en la materia. Este es y ha sido mi objeto estimulado de la buena intencion de V., con ánimo solamente de que vea si se puede utilizar alguna observacion mia entre varias inútiles ó impertinentes. Por tanto excuse V. de presentarme la *súplica respetuosa* que V. dice al intento; pues nunca saldré de censor amigo, ó mas bien admirador de sus tareas biblicas. Por el primer barco remitiré las observaciones sobre el difícilísimo tomo quinto que, si cabe, trabajó V. aun mejor que los otros.»

En 15 de mayo del mismo año: = «Aguardando contestacion de V. á mi última no remití mis cortas observaciones sobre el tomo quinto, y entre tanto he concluido el sexto, que no es tan largo como el otro, ni tan difícil. Confirmando cuanto dije desde el principio, y volveré á decir muy extensamente al fin, que en nada se puede mejorar la Version en cuanto á la sustancia. Mis débiles apuntes unos podrán omitirse por no necesarios, otros entrarán en la bella invencion de letra cursiva, y otros acaso en *notas*. V. con su perspicacia, &c. Ahora repasaré el griego con la version del Nuevo Testamento, y á su tiempo avisaré lo que ocurra.»

En 14 de julio del mismo año: = «Incluyo las observaciones sobre el primer tomo del Nuevo Testamento, de las que hará V. el uso que mejor le parezca. Estoy ya en el último tomo, que juzgo despacharle muy luego, porque le veo muy completo; y entónces me alargaré algo mas con respecto á mi corto dictámen sobre toda la obra. Merece mucho premio, y ¡ojalá estuviese en mis manos el dársele! Clamen los émulos cuanto quieran, la obra está perfectísima.»

En agosto del mismo año de 1828: = «Adjunto remito á V. el pliego de mis pequeñas observaciones acerca del último tomo de su Version biblica, ó sea el segundo del Nuevo Testamento. Poco ó nada tuve que notar en él; pues en mi concepto está, si cabe, mejor trabajado que todos los demás. Concluí con él la comision que V. me dió particularmente de releer toda la Version, indicándole cuanto me pareciese oportuno, á fin de que salga completa la nueva edicion. He tenido á la vista los textos originales, hebreo y griego, y he consultado con los mejores Expositores en la materia. Todo ello me hace confirmar en cuanto dije á V. en mis cartas de primero de abril de 1826 y 6 de

julio de 1827, que la Version en cuanto á la sustancia admite en mi juicio muy poca ó ninguna mejora. Aplaudí desde un principio la determinación de V. en no sujetarse demasiado á la letra del texto de la Vulgata latina; porque es indudable que muchas voces hebréas y griegas bien analizadas dan mas energía y aclaran no poco algunos pasajes. Se ve ya esto bien claro en la letra cursiva que V. usa en algunos puntos, la que juzgo de la mayor utilidad, y que si se usase tambien en algunos otros podrian ahorrarse muchas notas, como apunto en ciertas partes de mis observaciones. Como esta Version la han de leer todos, eclesiásticos y legos, sabios é ignorantes, y hasta las mujeres, convendria á veces alguna mayor explicacion de voces, sea en letra cursiva, ó bien en notitas cortas, para que los lectores las puedan entender con mas facilidad. Igualmente se evitarian muchas equivocaciones, si se advirtiese que entre los hebréos, así como es muy comun haber muchas personas de un mismo nombre, tambien lo es el que una misma persona tenga hasta tres nombres diferentes: efecto á veces de la diversa pronunciacion de las provincias. Insinué á V., y repito, que vendria bien al principio ó fin de la obra un Vocabulario bíblico compendioso, para él que suministra bastante materia su Índice alfabético del Apéndice, y las notas generales que se hallan en forma de Diccionario ál fin del segundo tomo del Nuevo Testamento. De este modo y con impresion de mejor letra, tendrémos una version completísima de la Biblia, de que resultarán infinitas ventajas á todas las clases del Estado: viviremos eternamente agradecidos todos á los desvelos y laboriosidad de V. en un asunto tan árduo y delicado, el que ha sabido desempeñar á entera satisfaccion de los dos amables Soberanos que se lo encargaron, y ha merecido tan justamente la aprobacion de la sagrada Congregacion, y los elogios de muchos sabios y virtuosos Prelados de nuestra España, á quienes ha tenido V. á bien consultar, y suplicar con la mayor humildad le comunicasen sus luces al intento. Sea pues mil y millones de veces la enhorabuena &c.

En 18 de octubre de 1828: = «Mis débiles observaciones acerca de la Biblia ningunas gracias merecen: todos estamos obligados, especialmente los Prelados, á procurar y promover lo bueno, cada uno segun su capacidad. Yo deseo salga V. con todo lucimiento, y está dicho todo. No dudo que en vista de todos los antecedentes reciba V. pronto la órden de la reimpression, y para mí será aquel un día muy agradable &c.»

El Ilmo. Sr. D. Antonio Perez Minayo, Obispo de Almeria, con fecha de 27 de noviembre de 1823: = «El Obispo de Almeria ha recibido un ejemplar del prospecto de la nueva version castellana de la Biblia, que se está ejecutando por el Sr. D. Félix Torres Amát (1): cuyo trabajo, á mas de considerarle muy útil á los fieles, le parece á dicho Obispo que es de esperar se difunda con rapidez por la concision que se promete en dicho prospecto, y por lo que la nacion deberá quedar muy reconocida á su autor.»

El mismo Señor, en carta de 20 de febrero de 1826: = «Luego que llegue á mi poder el primer impreso de la fé de erratas sobre la version al español de la Biblia que V. ha publicado, me ocuparé con preferencia en examinarlo todo, y diré con cristiana franqueza mi juicio, segun V. desea, para bien de la Iglesia y de los fieles.»

El mismo Señor, con fecha de 13 de marzo de 1826: = «He recibido la

(1) Recibió el solo prospecto, por haberme olvidado de incluir la carta acompañatoria.

de V. del 28 del pasado y el pliego de la *Fé de erratas*, con las correcciones y mejoras que juzga podrán hacerse en varios lugares de la version de la Biblia que V. ha trabajado con tantos desvelos; y aunque no he concluido de leerla y meditarla con la reflexion debida, por varios asuntos que me han sobrevenido: con todo, por lo que observo, me parece que se aclaran bastantemente algunas oscuridades que pudieran servir de lunar á la obra. Si en lo sucesivo advirtiese alguna cosa que sea digna de ponerla en consideracion de V. no dejaré de hacerlo, en vista de los sinceros deseos que me indica tiene de prestarse con docilidad á oír en el asunto cualesquiera advertencias que quieran hacersele. Nuestro Señor guarde á V. &c.»

El mismo Señor, con fecha de 3 de marzo de 1827: = «Deseoso de satisfacer á los deseos que V. me tiene manifestados en su carta de 12 de enero, con respecto á las luces que desea tener para la mayor ilustracion de la segunda edicion de la traduccion de la Biblia en castellano, tuve por conveniente pasar una nota de lo que V. me indica al Lectoral de esta mi santa Iglesia, sugeto bien instruido en la materia de que se trata, y en su consecuencia me ha contestado en los términos que V. verá en la adjunta copia: lo que me ha servido de singular complacencia, por la que á V. resultará por su modo de pensar, como tambien por la satisfaccion que á mí me cabe en que en algun modo opinaba yo de la misma manera. Solo resta ahora que á la Congregacion del Indice no se le ofrezca reparo alguno en dicha Version, y que su Santidad se digne aprobarla como es de esperar; pues no obstante nuestros juicios sobre la materia, debemos sujetarnos enteramente á su pontificia decision &c.»

Sigue el dictámen del Lectoral. = «Ilmo. Sr.: En debida contestacion á la apreciable de V. S. I. fecha 14 del corriente, en que para satisfacer al Señor Torres Amát se sirve V. S. I. disponer le manifieste los defectos que haya observado ó en adelante observare sobre el lenguaje ó cualquiera otra cosa que pueda ser conducente á que la segunda edicion de la Biblia que se está disponiendo por el mismo Sr. Torres salga con los ménos defectos posibles, confieso ingenuamente á V. S. I. que hasta de presente ningun defecto le he notado en lo poco que la he manejado; pues su lenguaje me parece tan claro y correcto como debe serlo en esta clase de obras; y en orden á la sustancia he cotejado algunos pasajes de la Biblia del Sr. Torres con la que tiene notas de Du-Hamel, y la célebre que las tiene puestas por el Abad de Vencée, y las encuentro en un todo conformes. He oido hacer cargo al Sr. Amát por no poner notas bastantes á su Biblia: mas me parece infundado este cargo; porque no debiendo servir las notas á otra cosa que al esclarecimiento de las dificultades que pueden encontrarse en el texto, ocurre el Sr. Amát á este preciso esclarecimiento con la letra bastardilla que oportunamente intercala en el mismo texto. Tambien le replican el no hacer su Version tan sujeta á la letra como la del P. Scio: pero en esto mismo entiendo que consiste el mérito de la Version del Sr. Amát, porque pone el texto en latin como se contiene en la Vulgata, que es la declarada auténtica por el santo Concilio de Trento, y despues hace su version con la soltura y libertad que estima conveniente para hacer fácil y gustosa la lectura del sagrado texto; dejando en libertad á cualquiera para que se sujete al texto mas ó menos servilmente como le pareciese. Es cuanto en mis pocos alcances puedo informar á V. S. I. Si despues notase alguna cosa procuraré manifestarlo á V. S. I. como me lo previene. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Almería 21 de febrero de 1827. = Capellan de V. S. I. &c. = Antonio Lao. = Ilmo. Sr. Obispo de Almería»

El mismo Señor Obispo, con fecha de 6 de enero de 1828: = «Quedo con el cuidado de que siempre que advierta alguna cosa digna de ponerse en noticia de V. y que pueda servir para la mas perfecta segunda edicion del sagrado Libro, lo haré gustosamente; pues conozco claramente que los deseos de V. no se extienden á otra cosa que á que salgan sus trabajos con la mayor perfeccion posible, no teniendo otro objeto que el bien de los fieles.»

El Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz, D. Matéo Delgado, en 20 de febrero de 1824: = «Acabo de recibir la de V. Ya habia recibido el prospecto con la agradable recomendacion del Sr. Intendente (*D. Justo Pastor Perez*) que por sus créditos es respetable. Desde luego encargué al Mayordomo de las rentas de la Mitra que suscribiese.-- Quiera el Señor que logre V. ver cumplidos sus buenos deseos, y que por su medio se dilate su gloria, que sea mas conocida su Divina ley y Religion &c.»

El mismo Señor, con fecha de 10 de marzo de 1826: = «Recibí la de V. del pasado mes con la copia del Real decreto. Me he alegrado que haya V. logrado esa satisfaccion, y que se vayan desvaneciendo ó corrigiendo las equivocaciones y defectos que en obras tan delicadas y de tanto tamaño es indispensable que haya; así como es imposible el contentar á todos, y apurar todos aquellos &c.»

El Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban, Obispo de Jaen, con fecha de 9 de marzo de 1824: = «La santa Iglesia reportará grande utilidad si consigue que los fieles se aficionen á su lectura (la de la Version): se atajarán los progresos de la impiedad, y mucho mas seguro será el fruto con las notas que preservarán á los indoctos de cualquiera errónea inteligencia nacida del orgullo del hombre, que ha tocado al extremo de enfermar con la misma medicina dada por Dios para su consuelo. Mis luces están reducidas á recomendar tan útiles tareas á mis diocesanos, y particularmente á los jóvenes, con todo el lleno del mérito que les acompaña, y suscribirme por dos ejemplares, sin los demas que pueden resultar de mi cooperacion &c.»

El Ilmo. Sr. D. Pedro Gonzalez Vallejo, Obispo de Mallorca, con fecha de 20 de marzo de 1824: = «Contestando á la apreciable de V. de 6 de enero en que manifiesta sus piadosos y loables trabajos en la nueva traduccion de la Biblia, le doy en primer lugar las mas expresivas gracias por su zelo y tareas, no dudando, como no dudo, que cederá en bien y provecho de todos los fieles y en honor de nuestra santa Religion. Yo me alegrará poder contribuir, como V. desea, á la perfeccion de la obra; pero no permitiéndomelo la falta de luces, y la del tiempo que ocupa mi ministerio, me contentaré con pedir á Dios le asista con su Divina luz para que la lleve á la perfeccion. Téngalo V. entendido, y que me suscribiré por algunos ejemplares, ademas de recomendarla á esta diócesis para que otros se suscriban.»

El mismo Señor en 1826: = «He visto con el mayor contento el Real decreto de 28 de enero último, y acompaño á V. en la satisfaccion &c. Ya tengo á V. manifestado mi juicio sobre esta tan importante como recomendable obra: ahora lo reproduzco de nuevo, y ya que por mi corta instruccion, con respecto á la de V. en estas materias, que me es bien conocida, no puedo hacerle observacion alguna que haya de servir á la mejora ó perfeccion de sus tareas, le aseguro dirigirá incesantemente mis votos al cielo á fin de que le preste sus auxilios para su cabal conclusion.»

El sucesor del Sr. Vallejo el Ilmo. Sr. D. Antonio Perez Irias, en fecha de 11 de enero de 1827 decia: = «He tenido mucha satisfaccion en leer lo que escribe á V. el Emmo. Sr. Cardenal de Gregorio. Está bien que V. note el gusto

con que he leído la *Fé de erratas y correcciones*; porque por mil respetos tengo interés en su conocido zelo por el bien de toda la Iglesia, é infatigable trabajo y laboriosidad. Mucho desearia poder contribuir á los intentos de V. en que la segunda edicion salga con todas las mejoras posibles; pero aseguro á V. que en un año que llevo en esta residencia no he tenido tiempo, &c. &c.»

El Excmo. Sr. D. Gregorio Ceruelo, Obispo de Oviedo, con fecha de 4 de mayo de 1824, decia: = «No dudo que este trabajo será utilísimo segun el plan y reglas que V. se ha propuesto seguir, y que merecerá la aprobacion de los amantes de la Religion de Jesucristo. Yo no dejaré de recomendarle á mis diocesanos; aunque veo con dolor, y lo mismo se observa en todo el reino, que muchos que con profusion han invertido su dinero en emponzoñarse á sí y á sus familias con tanto libro y folleto como se ha publicado y esparcido en estos últimos desgraciados tiempos, tendrán por mal empleado el que inviertan en proporcionarse el antidoto que hallarian en los Libros sagrados. Tal es su corrupcion y el trastorno de ideas, que por mas que se esmeren los encargados del cuidado de las almas, será muy escaso el fruto, si no se les presta el auxilio que han reclamado y reclaman todos &c.»

El Ilmo. Sr. D. Pablo Sicho, Obispo de Barcelona, en carta de 3 de julio de 1824, dice: = «Quisiera poderme dedicar precisamente á la leccion de su obra ó traduccion de la Biblia, pues confieso con la mayor sinceridad que me gusta mucho.» *Repitió lo mismo en 15 de febrero de 1825.*

El mismo Sr., en 21 de febrero de 1826: = «Doy á V. los mas expresivos parabienes por la aprobacion de S. M. de su digna obra de la traduccion de la Biblia, y he leído con el mayor gusto los dos ejemplares que V. me ha remitido de las *correcciones y mejoras* &c. Son muchas las intrigas que se suscitan en estos tiempos, y mas contra lo bueno &c.»

El Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel de Santander, Obispo auxiliar que fué de Zaragoza, desde su retiro de Santa Cruz de Iguña, con fecha de 13 de diciembre de 1824 decia al impresor: = «Le darás la enhorabuena al Sr. Amát por haberle concedido la divina Providencia salud y medios oportunos para concluir obra tan grande y provechosa. No dudo que el Rey nuestro Señor premiará su trabajo de un modo digno.» = *En otra del 21 me decia:* «Ojalá se consiguiera que su leccion fuese el pan de cada dia para todos los fieles, particularmente para los eclesiásticos. ¡Pero ay amigo mio! ¡Cuánto descuido para alimentarse con la palabra de Dios! ¡Cuánta ignorancia en aquellos que, por su estado sacerdotal, deben repartir la ciencia de la salud á sus hermanos! Ahora mismo lo estoy viendo, &c. &c.» = He recibido el tomo quinto de la Biblia (*decia en 2 de agosto de 1825*). He tenido particular consuelo con la traduccion del cap. 23 de Ezequiel. Muchos años ha que habia leído esta alegoría de las dos hermanas, Odolla y Ooliba, y la primera vez confieso me sorprendieron en la Vulgata latina las torpes expresiones del Profeta, y casi deseaba que no se hallaran en la Biblia, ó que se explicaran honestamente. Al fin ha llegado un dia en que se ha desterrado la fealdad &c.»

En 28 de marzo anterior, despues de hablar de sus males, me decia: = «No me es posible continuar en la idea comenzada de dar una revista á la nueva Version: únicamente he podido escribir dos pequeños cuadernillos: envío á V. el primero, y en otro correo marchará el segundo. Tenga V. la bondad de mandarlos quemar á presencia de mi sobrino, porque su extravagancia no merece otro destino. Quiera la divina Providencia conceder á V. toda salud para finalizar tan bella obra; ya que á este pobre Matusalén le faltan las fuerzas para continuar en los trabajos que en otros tiempos formaban sus delicias.»

En carta del 31 de diciembre decia á su sobrino: Que me perdone el Sr. Torres Amát el haber interrumpido la revista que tenia comenzada de los Libros santos. Hoy envio lo último sobre Judit, Ester y Job: que me perdone, digo, no continuar en este agradable trabajo, porque me lo impide la falta de salud. Lo que he comunicado le parecerán chocheces; y en efecto, he tenido que ir á caza de moscas para poder censurar. Pido á Dios por su salud para finalizar una obra de tanta gloria al Señor y utilidad de las almas.

El Ilmo. Sr. Obispo Abad de Alcalá la Real, D. Manuel Cayetano Muñoz, en 5 de mayo de 1824, despues de decirme que no habia recibido la carta en que le enviaba el prospecto, atribuyéndolo al desorden de los correos en aquellos dias, prosigue:= «Ya tenia alguna noticia de esta traduccion, que por el mucho trabajo y rectos deseos de V. me parece se hará un objeto de consuelo y de instruccion y aprecio para todo el pueblo cristiano, y para los hombres de talento y aplicacion. Así lo entiendo por los muchos y excelentes pensamientos que V. manifiesta en dichos dos impresos. Deseo que tenga V. salud y fortaleza para llevarlos adelante, siempre con la ventaja de ir al frente de su obra el benéfico que en cuanto puede ha obtenido del santo Padre de la Iglesia &c.»

El Ilmo. Sr. D. Agustin Lorenzo Varela, Obispo de Salamanca, en 25 de febrero de 1826, decia:= «El esmerado zelo, prolijo estudio y constante fatiga con que V. ha procurado corresponder á la distinguida confianza del Rey nuestro Señor y de su augusto Padre para cumplir sus deseos de ver traducidos al castellano los Libros santos del Antiguo y Nuevo Testamento, merecen ciertamente alguna excusa de cualquier falta que se advierta en obra tan dificil. Lástima es que la edicion no saliese tan correcta como la empresa lo requeria; y que, por generalizarla mas, tal vez venga á hacerse ménos provechoso uso de ella. Dígolo porque experimento dificultad en leer mucho tiempo una letra tan menuda, y no toda limpia; aumentándose regularmente para los de mayor edad, ó de vista mas cansada. Esto y lo demás que convenga corregir será obra del tiempo, no del momento. Yo apenas podré contribuir á ello; pues fio poco de mis cortas luces, para aventurar observaciones sobre puntos dignos del mas detenido exámen y profundo estudio, á que otras ocupaciones de mi ministerio no me permiten dedicarme. Felicito á V. por el resultado de sus ideas, pidiendo á Dios nuestro Señor conceda á todos los fieles colmados frutos de ellas y á V. la salud, &c. &c.»

El mismo Señor, en 28 de setiembre de 1829, decia:= «Con mucho gusto veré corriente la segunda edicion de la sagrada Biblia en nuestro idioma castellano y en mejor letra y papel que la anterior. Conozco muy bien el mérito del infatigable trabajo de V. en tan importante obra, y hubiera querido contribuir por mi parte, no solo á darle el realce que merece, sino á que saliese mejorada, como V. mismo ha deseado. Fueron vanos mis conatos, y quedaré satisfecho con que no lo hayan sido los de V. y sus cooperadores al intento &c.»

El Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel Martinez, Obispo de Málaga, en 22 de febrero de 1826, decia:= «V. sabe, Sr. D. Félix, tengo motivos sobradísimos para regocijarme de la honorifica Real orden de S. M. aprobando y aplaudiendo las gloriosas tareas de V. en la version de la Biblia. Cuando mi salud me permita dedicarme atentamente á su lectura, no dude V. le haré presente cualquiera observacion que ocurra, y que pueda contribuir á perfeccionar, cuanto sea dable, la traduccion de los Libros santos, objeto predilecto de los deseos de nuestro católico Soberano, y dignísimo fruto de los trabajos de V., de quien es y será siempre, &c. &c.»

El mismo Señor, en 13 de enero de 1827, decía: = «Veo con singular satisfacción que las tareas bíblicas de V. van siendo gloriosamente coronadas con la aceptación y el aplauso de personas condecoradas y de todo saber. ¡Y ojalá que los continuos padecimientos, con que el Señor quiso afligirme sin casi ninguna interrupción desde que entré en este país, me permitieran dedicarme á su lectura! Pero ni para esto ni para las primeras atenciones de mi pesadísimo ministerio, me dejaron fuerzas mis últimos y penosísimos quebrantos. Las tengo solo para rogar á Dios se digne bendecir sus importantes trabajos, &c. &c.»

El Ilmo. Sr. Obispo de Guadix, D. Juan José Cordon, en 23 de febrero de 1826, decía: = «Tengo la mayor satisfacción en que S. M. por su Real orden haya honrado sus trabajos, y que pueda continuarlos ya sin estorbo. Yo no he visto su obra, y nada puedo decirle, y mucho mas cuando para poder hacer alguna observación en ella se necesitan muchos conocimientos, instrucción y el tiempo de que precisamente un Obispo carece. Acabo de recibir una obra que acaso será la primera que haya entrado en España, de un judío convertido cuyo nombre es Mr. Drak, sobre las traducciones bíblicas, la que me ha parecido muy apreciable por las noticias que esparce. Yo he leído todavía muy poco de ella; pero el Diario eclesiástico de Roma y el Memorial católico de Francia hacen un elogio particular de ella, y de la que acaso V. podrá tener alguna noticia. He pedido su obra para tener la satisfacción de leerla en los ratos desocupados; y si advirtiere alguna cosa que esté á mis alcances con franqueza lo manifestaré á V. &c.»

El Ilmo. Sr. D. Juan Duran, Obispo de Santander, con fecha de 21 de febrero de 1826, decía: = «El honroso oficio que de orden del Rey nuestro Señor ha dirigido á V. su secretario de Estado, no es mas que un resultado necesario debido al fiel desempeño de la árdua empresa puesta á cargo de V. por la bondad de S. M. Acompaño á V. en esta satisfacción, y deseo logre cuantas pueda apetecer, y de que le hacen digno su zelo é infatigable laboriosidad. Al tiempo que se sirvió V. insinuarme sus deseos de saber mi dictámen acerca de su trabajo, y de que le advirtiese cuanto creyese conveniente para la mayor perfección de su obra, hubiera querido hallarme en un punto donde me fuera posible apurar algunas dificultades y dudas: lo que aquí no es fácil, donde todo falta: no hay biblioteca alguna pública ni privada que tal pueda llamarse; ni se encontrará en toda la ciudad, ni quizá en toda la diócesis otra Biblia que la comun con las notas de Du-Hamel, ó con las del Ilmo. Scio. Algunas notas que, como V. ha insinuado, son (y es una verdad) fáciles de poner, no dejarán de hacer falta para algunos de los muchos ignorantes que leen con ansia en el día los Libros sagrados. Uno de ellos me ha propuesto ya alguna antilogía de las varias que tiene el cap. VII de los Hechos Apostólicos. Con esta ocasión se ofrece &c.»

Contesté al Sr. Obispo que el ignorante que observó la antilogía del capítulo VII de los Hechos Apostólicos, tendría á la vista el texto del capítulo XXXIII, verso 18 y 19 del Génesis, á que parece contrario aquel; y al confrontarle hallaría precisamente desvanecida la antilogía con una sola nota que puse en dicho lugar del Génesis.

El Ilmo. Sr. D. Julian Paláncs, Obispo de Segorve, en 18 de febrero de 1826, decía: = «Con satisfacción recibo y leo la Real orden de 28 del próximo pasado que tanto honor dispensa á V., premiando su conocido mérito; ocurrencia que debe prestarle nuevos esfuerzos para desvanecer ataques y calumnias. Bien quisiera decir á V. algo con mis cortas luces que pudiera servirle

para hacer llevaderas sus tareas; pero, amigo, son muy pesadas y continuas las que sufro sin esperanza de alivio; y como por otra parte he mirado y miro sus trabajos en sumo complemento á mi modo de entender, solo podré servir á V. en el caso de que algun punto particular que me proponga esté á mis alcances, para satisfacerle &c.

El mismo Señor Obispo, con fecha de 20 de enero de 1827: = «Siempre me he interesado, como buen amigo, en ver de algun modo premiados sus trabajos y fatigas en favor de nuestra santa Religion &c. Con disgusto he oido censuras impertinentes y nada sustanciales. No crea V. que sean dignas de atencion; porque los censores no lo merecen por su ciencia ni instruccion, ni pasan de aquello que se llama hablar á diestro y siniestro. Viva V. persuadido que desde que ví su Version, quisiera haber aplicado mis cortas luces en auxilio de sus delicados trabajos; pero ni entónces ni ahora me ha sido posible lograr este gusto, rodeado á todas horas de negocios poco agradables &c.»

El mismo Señor, con fecha de 16 de enero de 1828: = «Tengo la mayor satisfaccion en que sus trabajos y tareas literarias merezcan la mayor estimacion y aprecio de los sabios. Quisiera haber tenido parte en el zelo sacerdotal con que ha llamado la atencion de todos los ministros del santuario con su bien acreditada version de la sagrada Biblia; pero he carecido de este gusto por el destino en que me puso la divina Providencia, aun antes de ser Obispo, como V. no ignora, pues solo el estudio práctico absorbe todo el tiempo.»

En 1.º de octubre del mismo año: = «Tengo la mayor satisfaccion en que los Sres. Obispos aceptan sus trabajos, conocen su instruccion, y recomiendan la sana doctrina en la obra maestra de su traduccion de la sagrada Biblia que tanta utilidad puede dispensar y dispensará á nuestra santa Religion &c.»

El Ilmo. Sr. Obispo Prior de Leon, D. José Casquete de Prado, con fecha de 26 de febrero de 1826, despues de haberse congratulado por ver desvanecida la calumnia levantada contra la Version, decia: = «Doy á V. la enhorabuena mas sincera, alegrándome que su honor y su trabajo queden en el buen lugar que le corresponde &c.»

El Ilmo. Sr. D. Joaquin Lopez Sicilia, Obispo de Coria, con fecha de 8 de febrero de 1826, decia: = «Por la muy favorecida de V. de 8 del corriente quedo enterado del aprecio que ha merecido á nuestro católico Monarca la version que V. ha hecho de la sagrada Biblia; habiéndome sido de mucha satisfaccion ver desvanecida, en el primer pliego de la *Fé de erratas* que V. se sirvió dirigirme, la calumnia que contra ella se habia esparcido. Si en algo puedo contribuir á las importantes tareas de V., puede mandar &c.»

El Ilmo. Sr. Obispo de Osmá, D. Juan Cavia, en 22 de febrero de 1826, decia: = «Acompaño á V. en la satisfaccion que debe haberle producido la resolucion de S. M. de 28 del último enero, de que se sirve acompañarme copia en su apreciable de 18 del presente. Mis advertencias podrán ser de poco interés al importante negocio de perfeccionar la traduccion de la sagrada Biblia. Sin embargo comunicaré á V. con franqueza las que me ocurran y juzgue que puedan ser de alguna utilidad. Dios guarde á V. &c.»

El mismo Señor, con fecha de 29 de enero de 1827: = «Desde que hablé con V. en Madrid sobre la traduccion de la sagrada Biblia, no he observado en ella cosa particular que merezca tenerse presente en la nueva edicion de que V. se halla ocupado. Nuestro Señor dilate los importantes dias de V., para que continúe empleándolos en extender el conocimiento de su voluntad manifestada en los Libros santos &c.»

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca, D. Leonardo Villavicencio, en 24 de ene-

ro de 1827, decia: = «Contesto á su favorecida de 15 del corriente participándole que las muchas ocupaciones que me ocurrieron desde mi regreso de América y traslación á este obispado, á las que se añade lo quebrantado de mi salud á causa de este rigoroso clima, tan contrario al de las dos Américas de donde estaba recién llegado, han sido un estorbo que me privó hasta ahora de ver la digna obra de la version de la sagrada Biblia que V. ha dado á luz con general aplauso. Luego que consiga remover dichos obstáculos, nada omitiré para leerla con la satisfaccion y complacencia que se merece tan recomendable produccion. Interin carezco de los conocimientos necesarios para poder notar alguno de los advertimientos que V. desea &c.»

El Ilmo. Sr. D. Fr. Pablo Hernández, Obispo de Ceuta, con fecha de 24 de enero de 1827, decia: = «No he recibido la que V. me dirigió suplicando le advirtiese lo que juzgase conveniente para la segunda edicion de la Biblia; pues á haberla recibido hubiera contestado al momento, como lo hago ahora. No soy capaz de advertir, ni menos dar luz alguna á quien como V. está iluminando á todos con su preciosa version de la Biblia. Solo sí para suplicarle que continúe sus apreciables trabajos en beneficio de la Iglesia y del Estado &c.»

El Excmo. Sr. Obispo de la Habana, D. José Díaz Espada, con fecha de 30 de junio de 1827, estando enfermo me hizo escribir por su secretario D. Francisco Maria Castañeda: = «Celebra mucho S. E. las constantes tareas de V. en un asunto tan digno de un eclesiástico, y desea tenga V. el debido premio &c.»

En términos generales ó algo ménos expresivos contestaron tambien los Ilmos. Sres. Obispos que eran entónces, de Cádiz, Tortosa, Vich, Valladolid, Palencia y Ciudad-Rodrigo.

Al respetabilísimo dictámen del Colegio Episcopal de la Iglesia de España, debo añadir aquí, que antes de imprimir esta Version habian tambien aprobado las ideas de su *Prospecto*, y animádome á llevarla á cabo, y aun leido con placer alguna parte de ella, los siguientes Prelados: El Ilmo. Sr. D. José de Santa María, Obispo de Segovia en 1808; con cuya motivo me regaló la traduccion castellana de los Salmos, hecha casi toda con palabras del Ven. Granada, por el dominicano P. Fernandez, é impresa á costa de S. I.: el Ilmo. Sr. D. Pedro Inocencio Vejarano, Obispo de Sigüenza, á quien su amigo y antiguo compañero el Ilmo. Sr. D. Luis Lopez Castrillo, Obispo auxiliar de Madrid, envió copia de los seis primeros capítulos del Génesis para que formase idea de la nueva Version. Y debo aquí expresar mi íntima gratitud á dicho sabio y virtuoso Sr. Obispo auxiliar, que me animó mucho y sirvió de guia, especialmente en los primeros tomos, cuando S. M. el Sr. D. Fernando VII se dignó encargarle principalmente á él la censura de mis tareas biblicas. Animáronme tambien á proseguirlas el Ilmo. Sr. D. Francisco de Veyan, dignísimo Obispo de Vich en 1814, en la temporada que estuve en su compañía: el Ilmo. Sr. D. Damian Lasanta, Obispo de Lérida, que leyó con mucho gusto la traduccion de las epístolas de S. Pablo: el Excmo. Sr. D. Narciso Coll, Arzobispo de Caracas y despues Obispo de Palencia, cuando en 1824 consulté con él varios pasajes difíciles de la Escritura. Y no debo pasar en silencio que el ilustrado y religioso Decano del extinguido Supremo Tribunal de la Inquisicion el Sr. D. Gabriel Hevia Noriega, que en 1825 era Vicario eclesiástico de Madrid, me dijo, luego de visto el primer tomo, que creia muy útil á la Iglesia esta nueva Version; pues estaba segun los deseos de aquel Tribunal, manifestados con motivo de la exposicion que habia hecho sobre algunos pasajes de la version del Ilmo. P. Sció un zeloso Prelado de la Iglesia de España.

Espero últimamente que no parecerá mal á mis lectores el que añada aquí por conclusion el voto de mi respetable mentor y amabilísimo tío el Ilmo. Sr. D. Félix Amát, Arzobispo de Palmyra, Abad de S. Ildefonso y Confesor del Sr. D. Carlos IV en los diez y ocho meses últimos de su reinado. Enemigo de que se le elogiasen, me prohibió expresamente el que hablara de él en la edicion de esta version de la Biblia. Lo hice así, solo para obedecerle; al modo que despues sus albacás, por no contrariar su disposicion testamentaria, colocamos su cadáver en el cementerio público de Barcelona, sin inscripcion ni epitafio alguno. Y aunque podria copiar lo que á favor de esta Version me escribia de resultas de leer los tomos que iban saliendo á luz, solamente pondré aquí un párrafo de la Vida de este ilustre Prelado que escribí por encargo de la Real Academia de la Historia. "Cuantos textos dificiles en la sagrada Escritura hallaba el Sr. Amát explicados en las obras de los santos Padres que revolvía, me daba luego nota de ellos para que los examinase. Jamás leia un verso que le parecia oscuro, que no me llamase para cotejarle con el original hebreo ó griego; siendo muy frecuente el lamentarse entónces de la falta que le hacia el no haber cultivado desde niño dichos idiomas. Leia con detenida reflexión algunos pasajes dificiles de los que iba yo traduciendo: y si bien hacia una señal al márgen de los versos que le parecian dignos de meditarse y corregirse; pero por su excesiva modestia y humildad se ceñia á decirme: *Me parece que esto debes corregirlo; medita bien el texto original y discurre si puedes darle otro giro, que no se oponga á la Vulgata.* Por lo dicho, y porque él fué quien me envió á estudiar en la universidad de Alcalá y despues en Madrid las lenguas griega y hebréa, aprovecho con mucho placer mio esta ocasion de repetir el tributo de mi tierna gratitud al que ha sido por espacio de cuarenta años mi segundo padre, mi sabio mentor y mi primer amigo."

Entre los muchos testimonios de otras personas sabias é instruidas en las sagradas Escrituras que me animaron con su aprobacion, merece especial mencion el respetable y religioso Sr. D. Estanislao Lugo, Director que fué de los Reales estudios de S. Isidro de esta Corte, varon muy conocido por sus profundos conocimientos en las ciencias sagradas no ménos que en las bellas letras, y por su sólida y singular piedad y ejemplar conducta de vida, el cual habia llegado á reunir quizá la mejor coleccion de Biblias, de Apologistas de la Religion, de historias eclesiásticas y civiles de España, de libros de liturgia y disciplina eclesiástica; ademas de la completa coleccion de todos los santos Padres y escritores eclesiásticos. Éste sabio, pues, en 18 de marzo de 1824 me escribia lo que sigue: "He leido ya varias cosas del Nuevo Testamento; y puedo decir á V. con verdad que la traduccion me gusta en extremo, pues que reúne la franqueza y justa libertad que debe tener con la exactitud y propiedad de la letra. Las *Notas generales* en forma de Diccionario, que están al fin, son sumamente curiosas, y no interrumpen ni distraen la atencion, como lo harian si estuviesen en sus lugares respectivos. En fin, la edicion bastante buena y correcta está hecha con mucha economía, como era necesario para extenderla y que muchos la comprasen."

En 12 de noviembre de 1826:—"La Version en mi dictámen es la mejor y mas exacta que se ha hecho en nuestra lengua; y donde su claridad y propiedad de las palabras hace desaparecer en parte la oscuridad del texto sagrado. Hablo á V. con franqueza y porque lo siento así, despues de haber leido con algun cuidado la mitad del Nuevo Testamento, y hojeado la otra mitad, y presumo que lo mismo será de todo lo demás, Remito á V. la adjunta nota que me pide ó exige de tal cual lugar que pudiera mejorarse del Nuevo Testamento;

aunque confieso que lo hago solo por complacer á V., y desconfiando de mi mismo, y exigiendo que V. me replique con entera libertad en lo que yo no tuviere razon.”

En 6 de diciembre de 1826: “¿Qué puedo yo advertir á V., ó qué defectos puedo yo notar en la excelente version de la Biblia que acaba de publicar? Ella es tal que se pasan muchas hojas sin tener nada que observar, mas que el talento y habilidad del traductor; y si tal vez en adelante anota uno algun pasaje que á primera vista le disuene, ó que le parezca que estaria mejor de otra manera, V. deshace inmediatamente estas objeciones frívolas con la mayor facilidad &c.”

Tanto en la manera de colocar el texto latino y las notas, como en todo lo demás, procedí en la primera edicion segun el voto del mayor número de las personas sabias é inteligentes con quienes procuré consultar, y esta misma razon he tenido ahora para variar algo en la parte tipográfica, obediendo gustoso las insinuaciones que me han hecho muchos Prelados de la Iglesia de España. En la primera edicion puse al fin del *Apéndice* el resultado de las *correcciones y mejoras* que podian hacerse á juicio de varios sabios lectores, y confio que no se atribuirá á indocilidad mia el no haberme podido resolver á adoptar todas las que se me han propuesto por personas que, aunque superiores á mi corto saber y talento, han tenido la modesta condescendencia de dejarme la decision de sus dudas, y prevenirme que debia meditar muy despacio si era ó no conveniente añadir algunas especies que á ellos les ocurrieron al leer la Version. Para que se vean las advertencias de que he hecho uso, he continuado al fin de la segunda edicion la misma nota de *correcciones y mejoras* que puse en la primera.

En la ortografia he creido que debia conservar, en cuanto fuese posible, la pronunciacion misma que tienen en hebreó ó griego varios nombres propios de personas ó lugares &c. Porque de otra manera desaparece la etimología de algunas palabras, las cuales compuestas á veces de dos ó mas voces, pierden la significacion particular que tienen éstas; significacion que da mucha luz al lector inteligente. Y por esta razon en vez de escribir *Belen*, como hice en la primera edicion para acomodarme al uso de nuestra lengua, he puesto ahora *Bethlehem* para conservar la energía de esta voz compuesta de *beth* que significa *casa* y de *lehem*, *pan*; que es como se llama la ciudad ó poblacion en que segun las profecias nació JESUCRISTO, pan celestial que da la vida eterna. En la primera edicion dejé de poner en la Version la *ch* en las voces que la tienen en el texto latino, cuando por la fuerza que damos á dichas dos letras en la pronunciacion castellana, sería ésta diferente de la que tiene en su original hebreó ó griego: como por ejemplo en el nombre de *Cam* hijo de Noé, que escrito con *ch* sonaria de un modo diferente de la voz hebréa y griega. Lo mismo observé en los nombres escritos en latin con *ph*, á cuyas dos letras corresponde en castellano la letra *f*, y no las dos *ph*. Creí tambien que no debia duplicar varias consonantes como la *s* y la *l* en *Apolo*, *Asirios* &c. Mas por el voto de un buen humanista, pero demasiado apegado á la ortografia antigua, se comenzó á variar la de la primera edicion, y cuando lo advertí desde Barcelona creí que ya no debia reclamar en contra.

Tambien debo advertir que en el *Prólogo* al Nuevo Testamento se han omitido, sin culpa mia, algunas palabras ó expresiones, que por justos respetos al que ha sido la causa de ello no he querido poner en la *Fé de erratas*; y lo mismo ha sucedido en el *Discurso preliminar* al Antiguo, y en algunas *Notas*.

Despues de haberos exhortado, amados hijos mios, á la lectura de los Libros santos, segun los deseos y espíritu de nuestra madre la Iglesia, y dádoos razon de la Version castellana que voy á poner en vuestras manos; solamente me resta rogar á Dios que derrame abundantemente sobre vosotros el benéfico rocío de su celestial gracia; para que fructifique en vuestros corazones la semilla de la Divina palabra, que me he propuesto sembrar mas copiosamente en ellos, facilitando á todos mis amados feligreses el leer ú oír leer con frecuencia las santas Escrituras: en las cuales hallará siempre el pueblo cristiano, y con mas seguridad y abundancia que el antiguo pueblo de Dios, el verdadero y único sólido consuelo en medio de las aficciones particulares de cada familia, y en las generales de nuestra cara y atribulada patria. *Teniendo en nuestras manos los Libros santos, nada mas necesitamos* para consolarnos en nuestras tribulaciones: así escribian los fieles del antiguo pueblo de Dios á sus poderosos aliados los Esparciatas, poco ántes de la venida del Mesías (*Mach. XII. 9*). Adoremos humildes la mano paternal de nuestro buen Dios en las actuales aficciones que nos envía; bien ciertos de que su infinita y siempre sabia y benéfica Providencia nos librará de ellas, luego que lo exija el bienestar eterno de nuestras almas: puesto que todo lo que sucede en este mundo *coopera*, dice el Apóstol, *al mayor bien de los que aman á Dios.*—No olvideis, hijos mios, estas infalibles palabras del Espíritu Santo. Y recibid ahora la bendicion paternal de JESUCRISTO nuestro amoroso Redentor, que os dá el pastor encargado por él de apacentar vuestras almas. Madrid 20 de marzo de 1835.

FÉLIX, *Obispo de Astorga.*



Por mandado de S. S. Ilma.

Bartolomé Moreno,
Secretario.

ADVERTENCIA.

Mandamos que cada Párroco ponga á continuacion de esta Advertencia el recibo de los tomos de la Biblia y demás obras que le remitiremos para su parroquia; y asimismo que desde luego forme un volúmen en que se conserven reunidas todas las pastorales, edictos y demás circulares ú órdenes del Prelado ó de su Gobernador eclesiástico, asi antiguas como modernas: incluyendo en él un inventario de todo lo que actualmente posee asi la parroquia, como sus hermitas ó capillas foráneas ó á ella pertenecientes, al pie del cual se irán añadiendo en lo sucesivo las variaciones que resultaren. Apuntará tambien en este volúmen los sucesos notables relativos á su iglesia y vecindario, como la construccion del cementerio, reparacion del edificio, ornamentos, ó enseres de la iglesia, número de nacidos y muertos en el año &c.; y presentará siempre dicho volúmen en la santa Visita para que sea examinado por el Prelado, y se añadan las nuevas disposiciones que éste tomare.

El Arcipreste de cada distrito nos informará cuáles parroquias sean mas á propósito para poner en ellas un ejemplar completo, asi de la nueva version de la Biblia, como de algunas otras obras, á fin de que se facilite á los Párrocos vecinos la lectura de cualquier volúmen: el que deberán devolver á lo ménos al cabo de dos meses, recogiendo el recibo que habrán entregado. Cada volúmen llevará en su portada el nombre de la parroquia á que pertenece.



